



"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"



Programa de Estudio

Área

Educación Artística

7° grado



"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fernando Lugo Méndez

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luis Alberto Riart Montaner

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Héctor Salvador Valdez Alé

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO

Diana Serafini

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PARA LA
GESTIÓN EDUCATIVA

Nancy Oilda Benítez Ojeda

DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULUM,
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Dora Inés Perrota

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA

Índice

Presentación	5
Fines de la Educación Paraguaya	7
Objetivos Generales de la Educación Paraguaya	8
Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica	10
Principios Curriculares	12
Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica	14
Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo	17
Orientaciones para el tratamiento de la educación bilingüe castellano-guaraní	19
Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental	25
Orientaciones para la atención a la diversidad	28
Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género	30
Orientaciones para el tratamiento del Componente Local	34
Orientaciones para la Adecuación Curricular	37
Percepción de los docentes respecto de los programas de estudios actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica	40
Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica	42
Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo	43
ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	45
Fundamentación	47
Descripción	48
Competencia de Música para el tercer ciclo	49
Alcance de la competencia en el 7° grado	49
Capacidades de Música para el 7° grado	50
Competencia de Artes Plásticas para el tercer ciclo	51
Alcance de la competencia en el 7° grado	51
Capacidades de Artes Plásticas para el 7° grado	52
Competencia de Danza para el tercer ciclo	53

Alcance de la competencia en el 7° grado	53
Capacidades de Danza para el 7º grado	54
Competencia de Teatro para el tercer ciclo	55
Alcance de la competencia en el 7° grado	55
Capacidades de Teatro para el 7º grado	56
Orientaciones metodológicas	57
Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes	70
Glosario	82
Bibliografía	87
Ficha Técnica	89

Presentación

El Ministerio de Educación y Cultura ha instalado una dinámica de trabajo a través de la cual todos los documentos orientadores de los procesos pedagógicos surgen a partir de indagaciones a los destinatarios de modo a que esos materiales estén dotados de pertinencia y relevancia. En ese sentido, y atendiendo que los programas de estudio del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) ya llevan más de diez años de implementación, este Ministerio ha procedido a desarrollar las investigaciones correspondientes y, en consecuencia a los resultados sistematizados, ha incorporado ajustes que son presentadas en este documento.

Las actualizaciones en los programas de estudio refieren, esencialmente, a los enfoques metodológicos sugeridos para abordar el desarrollo de los aprendizajes en los y las adolescentes que cursan los grados del tercer ciclo de la EEB. Los mismos responden a la compleja realidad pedagógica de las escuelas paraguayas que procuran satisfacer con eficacia a la ingente demanda de los y las estudiantes de los tiempos actuales. Así mismo, los mencionados enfoques son coherentes con las tendencias didácticas más vanguardistas en la región y en el mundo.

Las exigencias actuales de la sociedad paraguaya representan un desafío para el sistema educativo nacional y, en especial, para la planificación curricular. La creciente demanda de más y mejor educación en el tercer ciclo de la EEB no siempre ha recibido una respuesta adecuada. Por mucho tiempo, acceder a este ciclo era privilegio de unos pocos y aún los que accedían no contaban con un servicio pedagógico de calidad y ello se veía reflejado en los resultados académicos. Esta situación, poco a poco, ha ido cambiando. Se han dado muchos avances, pero quedan aún muchos problemas que resolver. Estos programas actualizados pretenden constituirse en las “puntas de lanza” de esos avances.

Ko'ã programa pyahu ojejapo haġua ningo hetamíme oñemyangekói oñemba'eporandúvo ichupekuéra. Oñeñepyrũvoi umi mitãrusu ha mitãkuñágui. Oñeporandu ichupekuéra mba'épepa ha mba'éichapa ha'ekuéra oñemoarandu ha oñembokatupyryse. Oñeñomongeta avei mbo'ehao myakahāharakuéra ndive. Ko'āvape oñeporandu mba'éichapa, chupekuéra ġuarã, oñembohape porãvéta tekombo'e. Hetami mbo'ehára ndive avei oñeñomongeta ko programa aporã. Chupekuéra katu oñeporandu mba'épa tekotevẽ oñemyatyrõ umi ojejerurévape ichupekuéra ombo'e haġua ha mba'éichapa ha'ekuéra ojykeko porãvéta hemimbo'ekuérape ikatupyryve haġua.

Oñeñeha'ãmbaite niko osẽ porã haġua ko tembiapo. Áġa katu, upeichavérõ jepe, ojekuaa porã avei katuite oimenehahína oguereko mba'e tekovetẽva gueteri oñemyatyrõ ipype ha umi mba'e rojerure mbo'eharakuérape tohechakuaami ha toikuaaukami jahechápa, oñondive ha ñopytyvõme, ñamoakārapu'ãve ha ñamombareteve jahávo pe tekombo'epy, mitã paraguái rehehápe. Taupéicha.

Dr. Phil Luis Alberto Riart Montaner
Ministro de Educación y Cultura

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.

- Dar formación técnica a los educandos en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que:

- Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional.
- Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno, y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.
- Utilicen eficientemente el español y el guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como

el castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.

- Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Principios Curriculares

El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas, buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un **aprendizaje significativo** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad, es decir, a su utilización

cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los **valores** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El **juego** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje, y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La **creatividad** es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.

La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La **evaluación** como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La evaluación debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

...se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya: «La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles,

conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia *“la formación de la conciencia personal y del espíritu crítico del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...”* El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por

las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación

que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos concretos y abstractos, «en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones: la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la cultura propia para incorporarla al proceso educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia:

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.
- Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones.
- Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.
- Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares, y el sentido trascendente de la existencia humana.

- Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios Curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el

quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el alumno, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. “En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los educandos y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo”.

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; una educación que evita las repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos, muchas veces poco comprensibles para los estudiantes. Un aprendizaje en que educador y educando en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque

considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando. En este contexto, no se puede ver al educando como el único responsable de los logros y fracasos.

Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay, se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Entendida así la competencia, involucra necesariamente a los conocimientos que se constituyen en la base para el desarrollo de la misma. Esto quiere decir que no se puede afirmar que alguien es competente si “no sabe”. El conocimiento es la base, pero una competencia no se

reduce solo a los conocimientos. Lo más importante para el desarrollo de una competencia es qué hacer con los conocimientos, dónde y cómo aplicarlos. Y esto incide en el proceso de su desarrollo como en su evaluación.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto, es necesario precisar el alcance

semántico del término “**capacidad**”. En este programa de estudio, este término es entendido de la siguiente manera:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas. Al igual que la competencia, el concepto de capacidad

involucra conocimientos. Por ello, el docente debe analizar cada capacidad de su programa de estudio y delimitar en cada caso qué conocimientos requiere el estudiante para el desarrollo de la capacidad.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales para el desarrollo de cada capacidad,
- c. desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica “analizar”, qué implica “investigar”, qué implica “reflexionar”...)
- d. definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní

En el tercer ciclo, se continúa con el proceso de Educación Bilingüe que comienza en la Educación Inicial, y que tiene continuación en la EEB y en la Educación Media. Por lo tanto, las mismas consideraciones ya presentadas en los documentos curriculares del 1° y 2° ciclos y en el material “La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa” serán tenidas en cuenta.

La Educación Bilingüe implementada en nuestro país hace referencia a un proceso planificado de enseñanza **en dos lenguas**: castellano y guaraní. Ello conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), y la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza).

En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua

(L2), dado que ambas deben recibir el tratamiento didáctico apropiado.

Con fines pedagógicos se ha definido a la **lengua materna** como aquella adquirida por el niño o la niña en su contexto familiar, producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, en el hogar y en la comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento del ingreso del niño o de la niña al sistema educativo. En cambio, la **segunda lengua** es la de menor uso en el momento de ingresar a la escuela y que, por ende, debe ser desarrollada a través de una metodología propia de una L2.

En nuestro país, sabemos que muchos niños ingresan al sistema educativo teniendo como lengua materna el guaraní, y muchos otros el castellano. Y en una cantidad considerable también podemos encontrar niños que, en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe

identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de las demás áreas académicas.

Sin embargo, si presentan un dominio similar de los dos idiomas, entonces, se da la posibilidad de utilizar ambas lenguas desde los inicios del proceso escolar. Es decir, si los alumnos ya dominan bastante bien las dos lenguas oficiales, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sean comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema educativo propone tres modalidades de Educación Bilingüe. La elección del modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en cada grado depende de las características sociolingüísticas de los niños.

Se recuerda que el MEC ha publicado un **Test de Competencia Lingüística** que puede ser aplicado a niños de 5 ó 6 años, es decir, en el preescolar o al comienzo del primer grado para tomar las decisiones con base en datos concretos, reales, y no en simples percepciones. Además, se insiste en dar prioridad absoluta a las reales condiciones en las que se encuentran los niños, en primer lugar, por respeto y, en segundo lugar, porque de esta manera se podrá dar un tratamiento apropiado al caso; por ende, se obtendrán mejores resultados.

En la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, cada comunidad educativa debe tomar la decisión de cuál de las modalidades será la más adecuada a la realidad sociolingüística de los niños.

Las modalidades de educación bilingüe son los siguientes:

Propuesta A, Guaraní L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**En el primer ciclo:**

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en guaraní.
Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en castellano. Las capacidades a ser desarrolladas en castellano se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se

debe incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por ende, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta B, Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:**Primer grado:**

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral,

comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**En el primer ciclo:**

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en castellano. Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en guaraní. Las capacidades a ser desarrolladas en guaraní se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún

en su L2. Por tanto, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta C, Guaraní y Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que los niños y las niñas utilizan en el momento de su ingreso al sistema educativo las dos lenguas oficiales. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:**1°, 2° y 3° ciclos:**

En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de 8 horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**1°, 2° y 3° ciclos:**

Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural; más bien, se debe potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales.

La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Es importante resaltar la recomendación de evaluar el desarrollo de las capacidades en la lengua que fue utilizada para su desarrollo, con el fin de evitar cualquier tipo de complicaciones relacionadas con el instrumento de comunicación que es la lengua.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

El componente fundamental constituye un aspecto central en la propuesta curricular del tercer ciclo de la EEB. Juntamente con los pilares de la educación, el componente fundamental aborda cuestiones absolutamente imprescindibles en la formación de los educandos.

El componente fundamental en la Educación Escolar Básica (EEB) es abordado desde la doble perspectiva: como contenidos relacionados con las capacidades de algunas áreas académicas y como temas transversales a ser desarrollados en los tres grados del 3° ciclo: la **Educación Democrática**, la **Educación Ambiental** y la **Educación Familiar**. En el primer caso, se plantea su desarrollo en los programas de estudio correspondientes a las áreas académicas. Como temas transversales, a continuación, se presentan algunas consideraciones para su tratamiento pedagógico.

La práctica de los valores para la convivencia armónica, en un espacio propicio como lo constituye indudablemente la escuela, es fundamental como uno de los ejes de la **Educación Democrática**. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental que el docente propicie, en el aula, situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan tomar decisiones, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado, por ejemplo.

Lo importante de los principios democráticos es poder vivenciarlos cotidianamente porque sólo así irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándolos como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad. Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como “respetar al compañero” o “demostramos nuestro espíritu de integración”, cuando el mismo docente, en sus clases, no favorece la práctica sistemática y real de estos valores. Por el contrario, las clases cotidianamente deben caracterizarse por una interacción democrática, en el marco del reconocimiento y del respeto del otro como persona, como sujeto de derecho. Y para favorecer un ambiente democrático, lo primero que se requiere es un maestro democrático, coherente entre su palabra y su acción.

En lo concerniente a la **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los estudiantes acerca de la realidad actual del ambiente, de la vivencia constante de su cuidado y del uso racional de sus componentes en el ámbito escolar y comunitario.

El alumnado, a través de las orientaciones pertinentes y adecuadas del docente, debe tomar conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que el uso racional y adecuado de los recursos naturales asegura su preservación, así como una vida confortable en el presente y para las generaciones posteriores.

En ese sentido, el docente puede utilizar diversas estrategias en la clase para tratar este tema transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los estudiantes para mantener limpios sus pupitres o tirar los desechos en el basurero, hasta llevarlos a la práctica sistemática de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los estudiantes deben considerar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es esencial que los estudiantes comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la

salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de proyectos y trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

Por otro lado, es importante, comprender que el tratamiento de este tema transversal no solo implica el ambiente físico sino también el ambiente afectivo y el clima institucional; ambos inciden de manera sustantiva en el logro de una convivencia armónica con los demás de modo que se creen en las escuelas condiciones óptimas de aprendizajes.

Por ello, los docentes, en un trabajo en equipo, deben cuidar constantemente el ambiente afectivo, dentro del aula y fuera de ella, en el patio, en los lugares de recreación y en todos los espacios de la institución.

En relación con la **Educación Familiar**, la familia, como el principal miembro y núcleo de la sociedad, ocupa un sitio privilegiado en esta propuesta curricular.

El docente puede utilizar diversas estrategias para incorporar este componente transversal en su práctica áulica, como por ejemplo, partir de las referencias sobre la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los estudiantes, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen, etc.

Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia y respeto, a fin de que cada estudiante comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

Es primordial también seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando acciones en conjunto con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, la participación de los padres en las actividades conmemorativas, organización y participación en otras actividades recreativas y/o educativas como concursos, clubes de lectura, academias literarias, academias de historia, torneos deportivos, excursiones educativas, etc.

En otras palabras, el docente debe buscar que los padres y las madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, para lo cual se los debe invitar a visitar la escuela periódicamente con el fin de

informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación a la familia acerca de la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerla cada vez más en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Además, es importante que los estudiantes noten que existe un diálogo ameno y coherente entre la institución educativa y sus padres.

En conclusión, estos temas transversales deben integrarse al desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas. Por ello, su inclusión requiere de una planificación sistemática que contemple la práctica real de los valores descritos.

Finalmente, la escuela como responsable de la implementación del currículo debe comprender que, además de estos temas transversales, puede incluirse otros que en la comunidad se consideren como prioritarios, y cuyo tratamiento amerite el abordaje desde todas las áreas académicas. Ello beneficiará a la formación integral de los educandos.

Orientaciones para la atención a la diversidad

Es necesario que los docentes consideren que el grupo de alumnos con el cual trabajan está constituido por estudiantes que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje, hecho que debe ser considerado.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en “alumnos con necesidades educativas especiales”, de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las “herramientas” para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

En otras palabras, cada uno de los estudiantes de la sala de clase son diferentes. Y esa diferencia puede ser tomada como una dificultad, o bien, como una oportunidad y como una riqueza. El docente no puede desentenderse de esta realidad. Por ello, se presentan algunas sugerencias que pueden ayudar al docente en este tema.

Se sugiere que el docente:

- Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los estudiantes.
- Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- Estimule la participación de los alumnos en aquellas situaciones que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad a participar del trabajo del aula y compartir con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.

- Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje. Se debe buscar la variedad en los materiales didácticos. Ello, además, aportará siempre una novedad y motivará a los estudiantes a explorarlos, a utilizarlos.
- Durante el desarrollo de las clases, observe y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos que se cumplieron y los que no se cumplieron, para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo, se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.
- Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.
- Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género

La equidad, desde el contexto de la Educación Escolar Básica, se impulsa con la intención de viabilizar condiciones de igualdad entre niños, niñas y adolescentes que cursan este nivel educativo, a fin de que todas las estudiantes y todos los estudiantes tengan oportunidades reales de obtener una educación de calidad.

Con estos pensamientos, y teniendo como principio una educación inclusiva, desde los lineamientos curriculares se procura garantizar, por un lado, una convivencia respetuosa, armónica y participativa entre las personas, la que es concebida, principalmente, desde el componente fundamental y local y desde el tratamiento de género; y, por otro lado, fomentar el respeto y la valoración hacia la cultura nacional y hacia la diversidad cultural, que se trabaja desde el tratamiento de la educación bilingüe y desde las áreas del componente académico. Por ello, en este apartado, se propondrán algunas orientaciones para el tratamiento de equidad de género, como estrategia que favorece a la concreción de las proyecciones educativas en materia de igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva de género, el desafío fundamental en el tercer ciclo

consiste en garantizar a los alumnos y las alumnas un trato igualitario tanto desde los lineamientos curriculares como así también desde las vivencias escolares. Para el efecto, resulta fundamental eliminar los estereotipos ligados al género y asegurar que las alumnas reciban el mismo estímulo que los alumnos para apropiarse de los diferentes saberes propuestos desde las áreas académicas.

Resulta oportuno aclarar que los planteamientos referidos a género especifican las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, y las construcciones sociales de la femineidad y de la masculinidad. Asimismo, parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social como de la identidad personal, de manera que cada uno y cada una puedan construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de convivencia y en la comunicación pacífica.

En este marco, la educación escolar básica pretende fomentar y apoyar la igualdad de género y, por consiguiente, a continuación, se propondrán tres temáticas a ser consideradas en el contexto educativo:

a) El lenguaje:

Constituye un factor preponderante en la comunicación y la convivencia efectiva entre las personas por lo que sería conveniente contemplar las siguientes observaciones:

- Revisar las formas verbales que se utilizan en las aulas, como por ejemplo, expresiones peyorativas al dirigirse hacia las mujeres y/o expresiones en el género masculino para referirse a ambos sexos.
- Reflexionar acerca de las causas y los valores que se dejan translucir cuando el lenguaje se caracteriza por ser sexista, como así también sería oportuno analizar las imágenes estereotipadas que aparecen en los medios de comunicación, propiciando una lectura crítica.
- Superar formas verbales sexistas en contextos comunicativos que suponen, en la mayoría de casos, una exclusión de las niñas en las interacciones verbales habituales.
- Asegurar que el lenguaje evite cualquier tipo de discriminación, sobre todo, las relacionadas con la selección del vocabulario al referirse a varones y mujeres. Además, se debe considerar aquello que acompaña al mensaje verbal como los gestos, las expresiones de la cara, entre otros, que también comunican un mensaje.

b) Los materiales didácticos:

Generalmente, los materiales pedagógicos ponen de manifiesto la cultura de un determinado contexto social por lo que se sugiere:

Cuidar que los recursos didácticos elaborados y/o utilizados no contengan explícita o implícitamente prejuicios sexistas. Así, por ejemplo, se evitarán contenidos textuales e imágenes estereotipadas, correspondientes solo al contexto masculino o femenino.

Introducir en las actividades de aprendizajes de los textos ejemplificaciones que pertenezcan al universo experiencial tanto de los niños como de las niñas de modo tal que partan de sus intereses, de sus ideas previas, que sean funcionales y reales.

Velar que las láminas y representaciones gráficas que ilustran las ocupaciones de oficios, profesiones o tareas sean equitativas para ambos sexos y que denoten modelos progresivos de mujeres y varones que ejercen funciones de liderazgo y que demuestran competencias intelectuales de manera equitativa.

c) Las acciones:

Las actividades propiciadas en el contexto escolar son fundamentales para el desarrollo de la igualdad en el tratamiento de género, por lo que sería conveniente contemplar las siguientes orientaciones:

- Estimular a varones y mujeres, por igual, para que participen en la formulación y asunción de las normas de convivencia cotidiana en la escuela, valorando en ambos sexos aspectos como el respeto mutuo, conductas de ayuda, tolerancia hacia las diferencias, el complemento mutuo y la protección entre ambos sexos, entre otros.
- Desarrollar la participación igualitaria en actividades grupales. Así, por ejemplo, se distribuirán funciones equitativas dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo al contribuir a la limpieza del aula, al elegir al coordinador o coordinadora del grupo, al seleccionar al encargado o encargada de registrar las reflexiones surgidas en el grupo sobre un tema, etc.
- Facilitar contextos y situaciones de diálogo, de resolución positiva y pacífica de conflictos, evitando en todo caso cualquier tipo de marginación o discriminación social por sexo. Para el efecto, será necesario el desarrollo de actitudes de convivencia que se caracterizan por la tolerancia, el respeto y la valoración hacia las diferencias individuales y grupales.
- Promover el desarrollo de la autoestima, mediante asignación de roles equitativos entre varones y mujeres, el trato igualitario, las actividades deportivas, el uso de la tecnología de la informática y la comunicación, las tareas emprendidas desde el hogar como así también desde la sala de clases y la promoción de juegos no sexistas. Por otro lado, es importante también construir una identidad sexual en la que el sexo femenino no se encuentre subordinado por el sexo masculino y viceversa, sino más bien que el desarrollo de la autonomía se efectivice en la complementariedad de ambos sexos.
- Plantear actividades involucrando con igual responsabilidad a las mujeres y a los varones, independientemente del tipo de trabajo que deben hacer. Los varones están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad, aunque socialmente algunas de ellas estén relacionadas con roles típicamente femeninos (estereotipos). Lo mismo para las mujeres.
- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo sin establecer categorización entre el sexo masculino y femenino; más bien, orientar hacia los valores y las posibilidades del propio cuerpo como elemento definitorio de la identidad personal que debe ser respetado como tal.
- Analizar determinadas situaciones vividas en la sociedad actual: rol de los padres y las madres, las actividades laborales, reuniones entre amigos, conflictos entre varones y mujeres, actividades del hogar, propagandas y programas provenientes de los medios de comunicación, etc. Posterior al análisis, propiciar otras situaciones

que ilustren escenarios que reflejen una visión de trato igualitario en la sociedad entre varones y mujeres.

- Incorporar actividades físicas que posibiliten similares niveles de

ejecución, de intereses y de motivación. En estas prácticas, se propenderá a valorar más el esfuerzo, el equilibrio emocional, el bienestar físico y la cooperación, que la fuerza o la velocidad.

En suma, el tratamiento de género no puede traducirse simplemente al aprendizaje de ciertos conceptos, ni a la exclusiva práctica de igualdad entre varones y mujeres solo desde las aulas; más bien, es un tema que requiere de la asunción de cambio de actitudes que contribuyan a formar nuevos valores y maneras de actuar de modo tal a disminuir la brecha de inequidad social y garantizar una educación igualitaria para todos.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

La Orientación Educacional y Vocacional se inserta a la propuesta educativa con dos modalidades:

La orientación integrada al desarrollo general del currículum permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana.

Esta modalidad que se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social. Su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de la inclusión en el currículum de capacidades, temas y actividades, especialmente desde el programa de Desarrollo Personal y Social. Su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada de docente con los estudiantes asegurando el éxito de la acción orientadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- El conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El conocimiento de la realidad en que está inverso y la comprensión de su realidad social.
- El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

La otra modalidad está planteada como «La acción orientadora de refuerzo», en la que se desarrollan de manera específica capacidades referidas a los ejes de la orientación. Para su tratamiento se tendrá en cuenta la carga horaria asignada al área de Desarrollo Personal y Social, a ser distribuida conforme necesidades entre Orientación y Proyecto Educativo Comunitario».

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad. La intervención directa de los alumnos debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que ellos y ellas deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. En definitiva, los alumnos y las alumnas no deben ser solamente ejecutores del proyecto sino, por el contrario, deben ser partícipes de la consecución de los mismos en función de propósitos bien definidos. Por tanto, la escuela debe generar espacios que favorezcan la participación de todos los actores educativos para generar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos.

Los proyectos educativos comunitarios pueden ser implementados por la institución (todos los estudiantes, de todos los grados de la escuela se encargan de realizarla), por un ciclo (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por un grupo grado (cuando todo el grupo de estudiantes de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

Conforme con lo anteriormente expuesto, el Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:

1. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los estudiantes las experiencias de relacionamiento social en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- Disciplina escolar
- Responsabilidad y respeto
- Puntualidad
- Prácticas de procedimientos parlamentarios
- Participación social

Además, otros temas interesantes que

podrían abordarse desde el Proyecto Comunitario, considerando la escuela como una comunidad, serían, por ejemplo:

- Clubes de lectura
- Grupos de deporte y recreación
- Clubes artísticos: coro, danza, teatro, música
- Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la comunidad: La escuela

no puede ser un espacio aislado donde se vivencian valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, violencia juvenil, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los estudiantes para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los adolescentes a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de

ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.

- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Cabe resaltar que debe analizarse con cuidado los roles de la escuela en relación a las problemáticas sociales, y los roles de otras instituciones como los organismos de seguridad, los municipios, etc. en el momento de definir los temas a ser abordados en los proyectos comunitarios. No se trata de adjudicarle a la escuela roles que no le corresponden. Se trata sí

de canalizar acciones, de colaborar en la medida de las posibilidades con la comunidad y de aprovechar estas actividades para que los estudiantes aprendan a ser mejores ciudadanos, aprendan a comprometerse con su realidad comunitaria, que conozcan sus deberes, derechos y obligaciones en relación con la comunidad, así como los deberes y los roles que deben cumplir las instituciones públicas.

Es importante resaltar que los proyectos educativos comunitarios, además de ser construidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la adecuación curricular

Los programas de estudio del 3° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se pueden disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

1. A nivel departamental: Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico donde están asentadas las instituciones educativas.

2. A nivel institucional: Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las

capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.

3. A nivel de aula: Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

En otras instancias de adecuación curricular podrían participar los municipios, las supervisiones administrativas y pedagógicas, las escuelas centro con sus escuelas asociadas, etc. De todas formas, las decisiones tomadas deben fundamentarse y documentarse, y serán incorporadas en el PEI y en el PCI de cada institución educativa.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán desarrollar los estudiantes, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

El Proyecto Curricular Institucional es el espacio donde se concretiza la adecuación curricular. Por lo tanto, en éste deberá definirse:

- a. **La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En los programas de estudio, se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se incluyen unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes. Los tomadores de decisiones a nivel institucional, al definir los temas más precisos en relación a las capacidades, indican en qué medida será desarrollada la capacidad en ese grado según las posibilidades institucionales.
- b. **La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En realidad, la adaptación es parte de la selección de temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. En el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en donde está la escuela, cuáles serán los aspectos del tema a ser trabajados en forma particular de acuerdo a las características del lugar donde se encuentra la escuela.
- c. **La selección de los procedimientos metodológicos:** Si bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los estudiantes de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.
- d. **La fijación de los horarios de clase:** Otra instancia de adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana, según las decisiones institucionales. En este sentido, sería interesante analizar la posibilidad, por ejemplo, de desarrollar las capacidades a través de talleres, lo cual implicaría acomodar los horarios para poder aplicar la técnica del taller. Entonces, al tomar decisiones estratégicas en cuando a lo metodológico, debe analizarse qué otras variables influyen para el éxito de la estrategia seleccionada. La distribución de las horas de clase puede ser un factor importante.
- e. **La selección e incorporación de áreas o disciplinas:** Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un carácter complementario de las

disciplinas ya incluidas en el programa de estudio; en ningún caso se reemplazarán las disciplinas incluidas en el currículum nacional, así como tampoco se podrán disminuir sus cargas horarias establecidas.

La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país, sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

No obstante, es válido insistir en el carácter complementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

- f. **El desarrollo del componente fundamental:** Una vez realizado el

diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director o directora, y los docentes decidirán, por un lado, las estrategias con las cuales desarrollarán la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y, por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza-aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de estudiantes.

- g. **El desarrollo del componente local:** Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones educativas mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.

Percepción de los docentes respecto de los programas de estudio actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica

La Dirección de Currículum, a través del Departamento de Investigación Curricular, ha realizado una indagación en las instituciones educativas seleccionadas para la implementación experimental de los programas de estudios actualizados para el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica, durante el año 2010.

Esta indagación ha implicado la aplicación de un cuestionario a los docentes de todas las áreas académicas, con el propósito de conocer sus percepciones acerca de los programas de estudio.

Los resultados de la indagación revelan que, en general, las *capacidades* incorporadas en los documentos curriculares son pertinentes y claras; sin embargo, la excepción se dio con el área de *Trabajo y Tecnología*, pues la mayoría de los docentes estima que las capacidades que conforman específicamente la unidad temática *Técnicas y Tecnologías Básicas de Electricidad* requiere de ajuste en cuanto al nivel de profundidad. Ello implica, a sugerencia de los docentes, abarcar menos contenidos.

En otros casos, los docentes consultados han dado recomendaciones puntuales acerca de capacidades que podrían ser incorporadas, y otras cambiadas de un grado a otro, considerando el nivel de complejidad y la secuenciación.

En cuanto a la *carga horaria* establecida para el desarrollo de las capacidades, la mayoría de los docentes de las distintas áreas, a excepción de Trabajo y Tecnología e Historia y Geografía, consideran que el tiempo puede ser un factor importante para el buen desarrollo de las capacidades propuestas, sobre todo considerando la gran cantidad de estudiantes por grado en algunas instituciones educativas.

En referencia a las *estrategias metodológicas*, la mayoría de los docentes considera que son variadas, interesantes y posibles de ser aplicadas; así mismo algunos docentes solicitan la incorporación de muestras de procesos para el desarrollo de capacidades. Particularmente, en el área de Guaraní Ñe'ẽ ha Ñe'ẽporãhaipyre la mayoría de los docentes consultados manifestó que se requieren de materiales de apoyo que los ayuden en sus tareas didácticas.

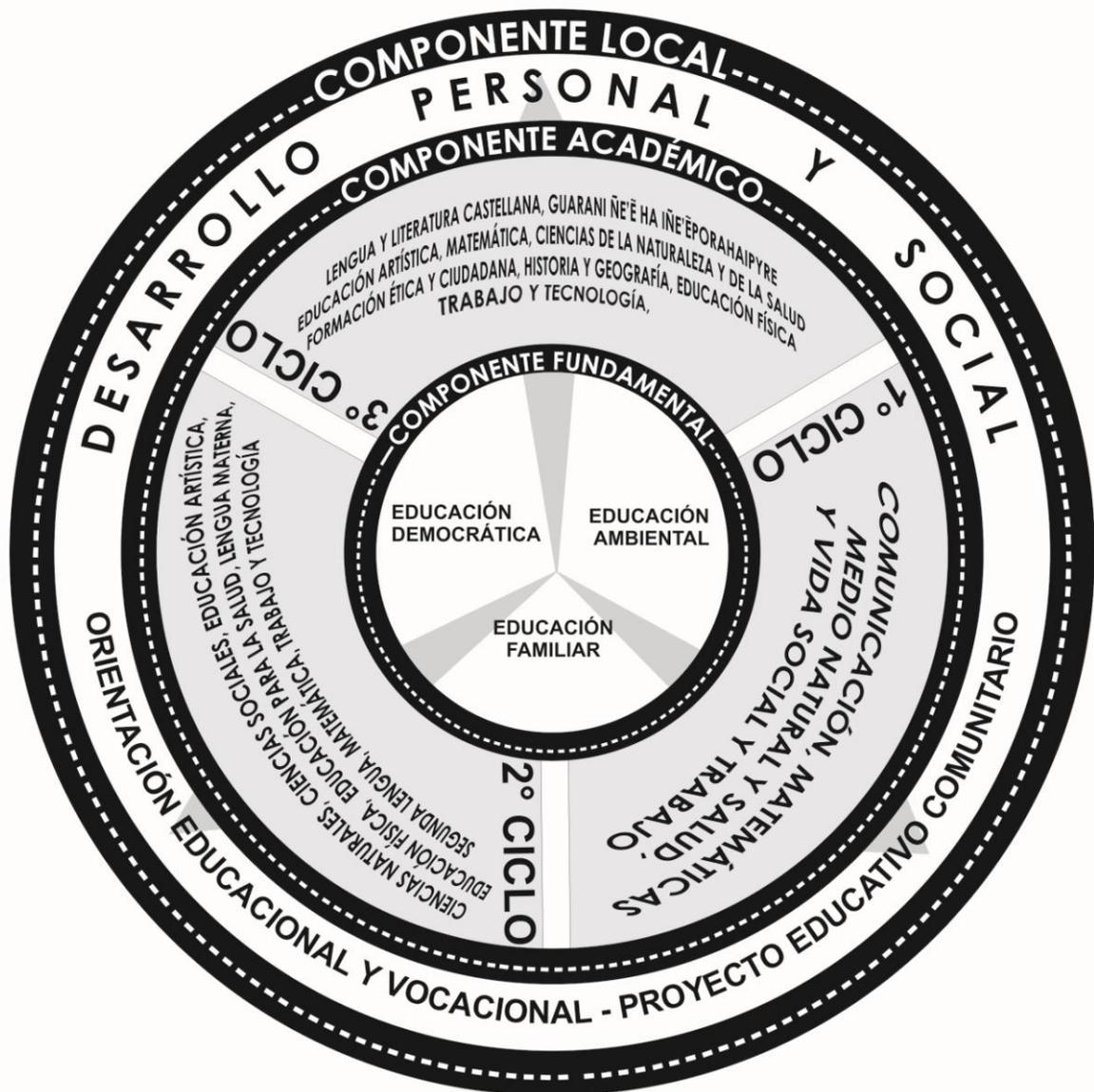
En cuanto a las *estrategias de evaluación*, la mayoría de los docentes consideró que el documento presenta sugerencias y ejemplos prácticos. Algunos de los consultados manifestaron que resulta difícil la implementación de evaluación de proceso en instituciones con superpoblación de alumnos. Otros docentes, en cambio, han sugerido la incorporación de muestras de

instrumentos que permitan evaluar el aprendizaje de proceso y de producto.

En el proceso de ajuste de los documentos curriculares, las percepciones y las sugerencias de los docentes consultados han sido consideradas, en la búsqueda de una propuesta que responde a los criterios de

pertinencia y calidad. Por mencionar ejemplos concretos, se han incluido ejemplos de indicadores e instrumentos de evaluación; se ha hecho un ajuste importante a una unidad temática de *Trabajo y Tecnología*; se han incluido ejemplos de procesos que posibilitan el desarrollo de capacidades, entre otros.

Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica



Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo (*)

Componente Fundamental: Educación Democrática – Educación Familiar – Educación Ambiental	Componente Académico	Áreas	7° Grado	8° Grado	9° Grado
		Lengua y Literatura Castellana	4	4	4
		Guarani Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre	4	4	4
		Educación Artística	4	4	4
		Matemática	5	5	5
		Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	5	6	6
		Formación Ética y Ciudadana	3	2	2
		Historia y Geografía	3	3	3
		Educación Física	2	2	2
		Trabajo y Tecnología	5	5	5
Componente Local	Desarrollo Personal y Social				
	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Educacional y Vocacional • Proyecto Educativo Comunitario 	3	3	3	
Total de Horas			38	38	38

(*) La carga horaria propuesta no incluye el tiempo destinado al receso, formaciones de entrada y/o salida.

(**) El tiempo estimado hace referencia a horas cátedras de 40 minutos.

Educación Artística

7º



Fundamentación

La Educación Artística en el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) no se limita a la transmisión de determinadas técnicas artísticas o al desarrollo de la creatividad, sino que compromete y estimula el abordaje de otras capacidades.

Por un lado, están las que hacen al análisis, la interpretación y la apropiación de significados de valores tanto culturales como patrimoniales, considerados éstos como saberes fundamentales para descifrar la complejidad del contexto histórico en que se produjo un acontecimiento sociocultural y artístico.

Por otro lado, están las capacidades de análisis crítico de las realidades que al adolescente le toca vivir. Una de ellas es la creciente producción audiovisual que en la actualidad ocupa un lugar privilegiado dentro de los medios masivos de comunicación. Los bienes y mensajes que producen estos medios deben ser analizados críticamente por los adolescentes.

El lenguaje audiovisual, por su complejidad y su alto grado de difusión, involucra las diversas manifestaciones artísticas y, por tal razón, se requiere de

sujetos capaces de interpretarlo bajo miradas diversas. En este contexto, el área de la Educación Artística es un espacio propicio para formar a los estudiantes en la interpretación de los diversos códigos o lenguajes audiovisuales, cargados éstos de valores e ideologías, de modo que estén en condiciones de elegir y tomar decisiones oportunas.

Las manifestaciones artísticas constituyen una de las dimensiones del ser humano; una posibilidad y un derecho que hace del individuo un ser más íntegro. En ese sentido, el estudiante del tercer ciclo, reconociendo que se encuentra en una etapa clave en su proceso evolutivo, precisa desarrollar un conocimiento artístico que lo ayude a ser sensible para percibir la síntesis, las diferencias y la globalidad de las expresiones del arte.

De esta manera, el área de Educación Artística contribuye a la formación del educando en el tercer ciclo para los requerimientos del contexto contemporáneo. Las disciplinas Teatro, Danza, Plástica y Música proponen conocimientos, procedimientos y técnicas que favorecen el logro de competencias artísticas para la formación cultural y ciudadana de las personas.

Descripción

El área de Educación Artística está integrada por cuatro disciplinas o componentes: música, plástica, danza y teatro. Las mismas están estrechamente relacionadas e intervinculadas, pero al mismo tiempo, representan manifestaciones humanas que pueden ser estudiadas y sentidas de manera independiente.

Ante esta realidad, y considerando la carga horaria destinada al área, se propone a las instituciones educativas seleccionar al menos dos de las disciplinas o componentes para el desarrollo en este grado. Dependiendo de las posibilidades institucionales, es posible abarcar incluso las cuatro disciplinas.

Teniendo en cuenta estas características del área, en este documento se presentan las **competencias del ciclo por disciplina**. Se incluyen, además, el alcance que se pretende darle al desarrollo de la competencia en cada grado y el listado de **capacidades** también por grado.

Estas capacidades se organizan a través de dos **unidades temáticas** comunes para todas las disciplinas:

1- Lenguajes y procedimientos artísticos: incluye capacidades que hacen a la decodificación y utilización de lenguajes artísticos referidos al arte nacional de cara a una percepción reflexiva de expresiones artísticas diversas, como medios de comunicación, expresión y creatividad.

2- Obras, autores y contexto histórico: presenta capacidades referidas al aspecto histórico, artístico y cultural del Paraguay – época pre colonial, colonial y post colonial. Además, a través de esta unidad temática, se promueve la investigación sobre los hechos artísticos y los representantes paradigmáticos del arte nacional.

El siguiente apartado de este documento contiene las **Orientaciones metodológicas** para el abordaje del área. Se presentan sugerencias de estrategias para un aprendizaje significativo, teniendo en cuenta las competencias, las capacidades y las unidades temáticas.

También, se incorporó en el documento las **Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes** que tienen que ver con los criterios de valoración de los aprendizajes, la elaboración de indicadores objetivos que reflejen los logros de los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades. Así también, se incluyen sugerencias sobre los diversos procedimientos e instrumentos que pueden ser utilizados.

De la misma manera, el material presenta un **Glosario** con el propósito de posibilitar al docente el acceso y la comprensión de términos técnicos enmarcados dentro del ámbito artístico.

Finalmente, en el apartado de **Bibliografía** se encuentran diversas fuentes bibliográficas, a fin de que el docente pueda profundizar o ampliar las informaciones que sirvan de soporte al desarrollo de las capacidades artísticas.

Competencias de Música para el tercer ciclo

Utiliza y aprecia los lenguajes artísticos musicales como medios de comunicación de ideas, sentimientos y valores que hacen a la identidad cultural nacional y universal.

Alcance de la competencia en el 7° grado

En relación con la competencia para el ciclo, se espera que el alumno al término del 7° grado:

Reconozca el valor del sonido y el silencio como componentes del discurso musical así como los elementos que componen el lenguaje rítmico, melódico, armónico y expresivo de obras musicales nacionales diversas; que identifique las partes que componen obras musicales paraguayas así como las características de las mismas, a través del análisis musical; que interprete vocal e instrumentalmente diversas formas musicales paraguayas significativas en cuanto a contenido literario y/o musical; que valore el aporte de los compositores paraguayos a la cultura nacional, y comprenda el valor del lenguaje musical como un idioma universal que despierta sentimientos diversos.

Capacidades de Música para el 7º grado

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
Lenguajes y procedimientos artísticos	<ul style="list-style-type: none"> → Reconoce los elementos que componen el lenguaje rítmico, melódico y armónico. → Reconoce los signos y las funciones de la expresión musical: la dinámica, la agógica y el carácter. → Identifica auditivamente las partes de obras musicales nacionales: introducción, frases, periodos, estructura formal → Reconoce las formas musicales populares y eruditas del Paraguay. <ul style="list-style-type: none"> - Polca, polca canción, guarania, canción paraguaya, rasguido doble, avanzada, suite, cantata, concierto, zarzuela paraguaya, etc. → Discrimina auditivamente tipos de voces humanas según género y altura. <ul style="list-style-type: none"> - Voces femeninas: soprano, medio soprano, contralto. - Voces masculinas: tenor, barítono, bajo. Agrupaciones vocales. → Reconoce tímbricamente los instrumentos más utilizados en la música paraguaya. <ul style="list-style-type: none"> - Arpa y guitarra. → Interpreta vocal e instrumentalmente obras musicales nacionales en forma individual y grupal.
Obras, autores y contexto histórico	<ul style="list-style-type: none"> → Investiga el proceso histórico de la música paraguaya. <ul style="list-style-type: none"> - Origen, épocas Precolonial, Colonial, Independiente. → Analiza obras nacionales musicales teniendo en cuenta: obra, autor, estilo, época, medio sonoro, carácter, mensaje. → Investiga sobre compositores más representativos paraguayos. <ul style="list-style-type: none"> - Agustín Barrios, Juan Max Boettner, José Asunción Flores, Remberto Giménez, Herminio Giménez, Emiliano R. Fernández, otros.

Competencias de Artes Plásticas para el tercer ciclo

Utiliza y **aprecia** los elementos constitutivos y compositivos del lenguaje plástico en la comunicación de ideas, sentimientos, pensamientos y valores que hacen a la identidad cultural nacional y universal.

Alcance de la competencia en el 7° grado

En relación con la competencia para el ciclo, se espera que el estudiante al término del 7° grado:

Reconozca los elementos constitutivos y compositivos del lenguaje plástico y que analice obras plásticas de artistas nacionales. También se pretende que éste utilice diversas técnicas plásticas para la creación y recreación de diversos objetos, ideas y sentimientos y que valore las obras plásticas artísticas y artesanales.

Capacidades de Artes Plásticas para el 7º grado

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
<p>Lenguajes y procedimientos artísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Reconoce visualmente los elementos constitutivos del lenguaje plástico. <ul style="list-style-type: none"> - El punto, la línea, el color, la forma, la textura. → Reconoce los elementos de la composición plástica. <ul style="list-style-type: none"> - El plano pictórico, el equilibrio, la distribución de las formas y los espacios vacíos. → Representa diversos objetos a través del punto y/o las líneas. <ul style="list-style-type: none"> - Composiciones bidimensionales. → Representa la tridimensionalidad de los objetos a través de los efectos de “luz y sombra”. <ul style="list-style-type: none"> - Sombreado con líneas, puntos o esfumado. → Utiliza la teoría de los colores en la producción de obras plásticas creativas. <ul style="list-style-type: none"> - Colores primarios, secundarios, fríos, cálidos. - Monocromía y policromía. → Aplica nociones básicas de trazado geométrico. <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo técnico, figuras planas. → Aplica diversas técnicas plásticas utilizando materiales del entorno. <ul style="list-style-type: none"> - Papeles de revistas, periódicos, cartones; arcilla, aserrín, sal, entre otros. - Modelado, mosaico, collage.
<p>Obras, autores y contexto histórico</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Analiza obras plásticas de artistas nacionales. <ul style="list-style-type: none"> - Obra, autor/a, técnica, soporte, mensaje. → Valora el lenguaje plástico como medio expresivo de ideas y sentimientos. → Reconoce las características de las manifestaciones artísticas plásticas del Paraguay. <ul style="list-style-type: none"> - Arte indígena, arte religioso, arte popular, artesanía popular, regional, otros.

Competencias de Danza para el tercer ciclo

Utiliza y aprecia los lenguajes artísticos de la danza, como medios de comunicación de ideas, sentimientos y valores que hacen a la identidad cultural nacional y universal.

Alcance de la competencia en el 7° grado

En relación con la competencia para el ciclo, se espera que el estudiante al término del 7° grado:

Se apropie del vocabulario técnico de la danza paraguaya. Analice las características de la danza nacional (la polca), realice coreografías de proyección folklórica e interprete la danza “Chotis”. Que utilice la expresión corporal para transmitir ideas y sentimientos. Que indague sobre las expresiones artísticas populares nacionales relacionadas con la danza, para valorarlas como medios válidos expresivos de la riqueza cultural nacional.

Capacidades de Danza para el 7º grado

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
<p>Lenguajes y procedimientos artísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Analiza las características de la polca paraguaya como danza nacional del Paraguay. <ul style="list-style-type: none"> - Características musicales, acentos y pulsos, cantidad de frases, compases, forma básica. - Paso básico de la polca, estilos de polca, formas de enlace, manejo de falda de la dama, movimientos de brazos del varón. → Interpreta la danza tradicional del Paraguay “Chotis” <ul style="list-style-type: none"> - Música, paso básico, coreografía, vestimenta. → Crea coreografías sencillas de Proyección folklórica. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto, características y diferencias entre lo folklórico y popular. → Interpreta danzas de proyección folklórica. <ul style="list-style-type: none"> - Paso básico, vestimenta, coreografía, el canasto como elemento de equilibrio. → Expresa ideas y sentimientos a través de las expresiones corporales con estímulos sonoros o sin ellos.
<p>Obras, autores y contexto histórico</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Investiga el proceso histórico de la danza en el Paraguay en épocas: Pre colonial y Colonial. <ul style="list-style-type: none"> - Origen. Características. Ejemplos. → Valora el lenguaje corporal como medio de expresión y difusión de la riqueza cultural de nuestro pueblo. → Reconoce la labor de los cultores y difusores de la danza en el Paraguay.

Competencias de Teatro para el tercer ciclo

Utiliza y **aprecia** los lenguajes artísticos teatrales, como medios de expresión de ideas, sentimientos y valores que hacen a la identidad cultural nacional y universal.

Alcance de la competencia en el 7° grado

En relación con la competencia para el ciclo, se espera que el estudiante al término del 7° grado:

Discrimine los elementos teatrales, utilice el vocabulario técnico teatral y los centros expresivos del cuerpo, así como, la expresión oral (castellano y guaraní). También se pretende que éste investigue los orígenes del teatro de los diversos periodos del teatro paraguayo y que analice obras teatrales nacionales para valorar el lenguaje teatral paraguayo como medio significativo de la expresión de ideas y sentimientos.

Capacidades de Teatro para el 7º grado

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
<p>Lenguajes y procedimientos artísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Discrimina los elementos del lenguaje teatral. <ul style="list-style-type: none"> - Elementos humanos, elementos materiales. → Utiliza el vocabulario técnico teatral pertinente en diversas situaciones. → Utiliza los centros expresivos del cuerpo para expresar ideas, sentimientos y estados anímicos <ul style="list-style-type: none"> - Centros expresivos del cuerpo: voluntad, el rostro, personalidad: el tórax; fuerza: brazos y piernas. → Utiliza la expresión oral en castellano y en guaraní para caracterizar diversos roles. <ul style="list-style-type: none"> - Dicción, matices, dinámica. → Analiza textos de obras teatrales nacionales significativas en castellano, guaraní o en ambas lenguas oficiales. <ul style="list-style-type: none"> - Obra, autor, género, carácter, argumento, personajes principales y secundarios, mensaje. → Emite juicio crítico sobre puestas teatrales nacionales en relación a la dirección, la caracterización de los personajes, el vestuario, el maquillaje la escenografía, la ambientación sonora, etc. → Interpreta diversos roles basados en obras teatrales sencillas nacionales.
<p>Obras, autores y contexto histórico</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Investiga los orígenes del teatro en Grecia y Roma. <ul style="list-style-type: none"> - Características. Elementos culturales de la época. → Investiga los diversos periodos del teatro paraguayo. <ul style="list-style-type: none"> - Precolonial, Colonial, Independiente Dr. Francia, los López, siglo XX. Características, representantes. → Valora el lenguaje teatral paraguayo en cuanto al contenido estético, literario y ético.

Orientaciones metodológicas

Como ya se mencionó en la *Descripción*, el área de Educación Artística contiene cuatro disciplinas: Música, Artes Plásticas, Danza y Teatro. Según los recursos humanos y materiales, cada institución educativa debe decidir sobre la implementación de dos de estas disciplinas como mínimo. Sin embargo, es recomendable el abordaje de todas, si el docente es especialista en Educación Artística. En este caso se sugiere la alternativa del tratamiento simultáneo de las disciplinas a través de bloques temáticos integradores, por ejemplo se podría tomar como contenido al “movimiento”. Desde el punto de vista de la plástica el movimiento se relaciona con la organización de determinados fundamentos visuales: dirección, agrupamiento, secuencia lineal, alternancia, etc. En música se relaciona con la velocidad que cada compositor sugiere para interpretar su obra: lento, adagio, moderato, allegro, etc. En danza tiene que ver con las diversas propuestas coreográficas y la utilización del espacio. En teatro tiene que ver con la calidad de movimientos escenográficos que se relacionan con los caracteres de los personajes representados. Otra manera de integrar los lenguajes artísticos es a través de proyectos.

“Las propuestas que, como docentes, elegimos para ofrecer a nuestros estudiantes ponen de manifiesto nuestra propia valoración y sentido de la cultura, y se constituyen no solo en contenidos del

aprendizaje, sino también en modelo de lo que la escuela considera socialmente valioso de ser enseñado”.

Marian Spravkin (1999, p. 13)

Antes de entrar en las sugerencias de estrategias metodológicas por disciplina, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Se debe ilusionar y transmitir a través de buenas prácticas pedagógicas a los alumnos y alumnas del séptimo grado: el sentir, expresar y actuar artístico-creativo. Porque “ser creativo no es privilegio solo de los elegidos, SER CREATIVO ES PRIVILEGIO DE TODOS LOS SERES HUMANOS”.

Por lo tanto, el abordaje del Arte (sea música, plástica, danza o teatro) debe tener cambios sustanciales hacia la valoración que se le da en las instituciones educativas (desde el mismo docente especialista, el plantel directivo, los docentes de otras áreas, los padres y madres de los/as alumnos/as), porque, según Eisner, Arnheim y Dewey, la actividad artística es uno de los procesos de mayor complejidad por medio del cual, la persona adquiere habilidades e ideas extrapolares a cualquier tipo de problema, situación o actividad.

Esto quiere decir que, tiene la misma importancia que las demás áreas

académicas, que no debe ser tenido como área de menor trascendencia en la formación integral del alumnado; por el contrario, con las artes bien desarrolladas en las aulas se logra: estimular la percepción, potenciar el desarrollo de la atención, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo; desarrollar la imaginación y la creatividad. Estas habilidades, a su vez, permiten el desarrollo del sentido de orden, la participación, la cooperación y la comunicación de una manera más espontánea y auténtica.

Luego, teniendo en cuenta lo mencionado, se debe pensar en estrategias y metodologías innovadoras que desarrollen las capacidades propuestas en el programa de estudio para el séptimo grado. Con los enfoques clásicos (por no decirlo tradicionales), las actividades siguen centradas en el aula y en el profesor, caracterizándose en su gran mayoría por la repetición mecánica, la imitación de estereotipos y la sobrevaloración de la información, en detrimento de la creatividad, la originalidad y la reflexión crítica.

En este tipo de clase, es el profesor quien informa, propone modelos o formas de hacer; se encarga de dar la muestra (no de demostrar paso a paso una técnica o procedimiento), y es el alumno y la alumna quienes reproducen esa misma información (cuanto más memorístico, mejor), imita los modelos y destrezas

para demostrar dominio y es evaluado positivamente en la medida en que se acerca al modelo o cuando muestra semejanzas a las destrezas exhibidas por el/la docente. Esta forma de práctica pedagógica es inadmisibles en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades artísticas, que tiene como fin logros de competencias por parte del alumno y de la alumna.

El desarrollo de competencias implica conocimientos sobre las manifestaciones artísticas y su contexto, reflexión sobre lo que transmite una obra y el reconocimiento de su valor como manifestación creativa del ser humano. Además, las competencias de Educación Artística implican la producción y/o interpretación artística. Por tanto, conllevan un conjunto de habilidades que no se podrán desarrollar con propuestas tradicionalistas, sino con una metodología dinámica, abierta, donde el alumno se sienta protagonista y corresponsable junto con el docente de los resultados educativos.

En este contexto, cabe destacar que no existe una única metodología como respuesta o como receta para el desarrollo de todas las capacidades artísticas; por lo tanto, será el docente quien decide si adopta, adapta, recrea o incorpora las actividades o estrategias metodológicas teniendo en cuenta su contexto y las características del alumno.

A continuación, se presentan algunas estrategias metodológicas como muestras para el abordaje de las capacidades propuestas en cada una de las disciplinas.



Música

La práctica pedagógica adecuada debe posibilitar a los estudiantes la vivencia musical significativa, un acercamiento a los componentes propios del lenguaje musical, proporcionando criterios para la observación crítica y la reflexión sobre las producciones artísticas, en este caso, referidas a la música.

En este contexto, las actividades de aprendizaje deben alentar la participación y la experimentación activa del alumnado del 7° grado en experiencias que involucren a la música de cara al desarrollo de capacidades que hacen al pensamiento divergente, al fortalecimiento de la sensibilidad, el enriquecimiento de la creatividad, así como la valoración del patrimonio cultural musical nacional.

Para esto, no existe una “receta” única metodológica; sin embargo, existen acciones que pueden facilitar el desarrollo de capacidades musicales. Es primordial la implementación de variadas estrategias metodológicas, teniendo en cuenta la competencia de nivel, las capacidades desprendidas de la misma, la realidad del alumnado, de la institución, así como de los recursos humanos y materiales disponibles.

En primer lugar, es fundamental la indagación de los conocimientos musicales previos del alumnado, sus

preferencias musicales, sus habilidades vocales e instrumentales y los códigos juveniles actuales, datos muy significativos para plantear acciones didácticas pertinentes que guíen al conocimiento y la reflexión de los contextos y propuestas musicales de diversas épocas y escenarios enmarcados en las fases: receptiva, reflexiva e interpretativa.

La fase receptiva o perceptiva implica la acción y actitud de escucha activa de obras musicales nacionales (atención total, ambiente de silencio y respeto). En la etapa reflexiva, se impone el análisis de diversas propuestas musicales aislando diversos componentes de las mismas para la comprensión del todo. En la fase interpretativa o productiva, se asume el rol protagónico de cantante o instrumentista teniendo en cuenta las fases anteriores. Estas fases deben estar presentes en el desarrollo de las dos unidades propuestas en el programa de educación artística.

La primera unidad temática “Lenguajes y los procedimientos musicales” involucra el estudio, la comprensión y la interpretación a través del canto o la interpretación instrumental de los elementos constitutivos del lenguaje musical que hacen a la producción de la música nacional, en este caso.

Para el efecto, se recomienda trabajar con ejemplos musicales variados en cuanto a género, temática, ritmo, timbres vocales e instrumentales, abarcando las diversas formas musicales populares y eruditas del Paraguay. Es también importante el aspecto literario, el lenguaje utilizado, sea castellano, guaraní, o bien ambas lenguas a la vez como ocurre en muchas de las manifestaciones artísticas de nuestro país. Con estos datos, el alumnado puede contar con suficiente información que le permita, además de conocer, comparar y reflexionar sobre las características notables de la música paraguaya.

En cuanto al aspecto rítmico, se sugiere el conocimiento de los signos gráficos más usuales en la música paraguaya, a través de partituras sencillas en donde se visualicen y señalen en forma práctica el pulso, el acento y la figuración rítmica. Se pueden formar grupos en donde unos marquen 2 tiempos –que tiene que ver con la melodía- y otros marquen 3 tiempos -que tiene relación con el acompañamiento-. Este ejercicio se puede realizar por separado y luego en forma conjunta para descubrir la “polirritmia simultánea”. Para ello, se pueden utilizar instrumentos de percusión elaborados por los alumnos y alumnas o simplemente se puede realizar con ayuda de las palmas.

Otras actividades pueden tener relación con palabras y figuras musicales que pueden representarse utilizando tarjetas. Entonces, se pueden escribir las palabras en una tarjeta y las figuras musicales que las representan en otra.

En el ámbito melódico, es importante la identificación de las notas en el pentagrama asociándolas a sus respectivos sonidos a través del canto o de instrumentos musicales. En cuanto a la dirección y el movimiento melódico, se puede entender relacionando las series melódicas con gráficos elaborados en forma libre y creativa. Basado en la visualización y el análisis de partituras claras y sencillas, se puede entender la estructura de una obra musical, que tiene relación con:

- **Periodos:** Evidenciarlos teniendo en cuenta las partes diferentes de la música en cuanto a tonalidad, velocidad, ritmo u otros.
- **Frases:** Descubrir las por medio de preguntas y respuestas musicales, resaltando el sentido completo que debe tener la frase musical.
- **Motivos:** Percibir las en forma audiovisual, resaltando su importancia como un pequeño grupo de figuras que se repite a lo largo de una obra y sirve para caracterizarla. Algunos lo denominan “leiv motiv”.

Otro elemento fundamental es la armonía, tal vez el más difícil en teorizar pero de fácil percepción. Se pueden utilizar instrumentos armónicos para el efecto, tocando primero notas en forma separadas o arpegios para luego utilizar las mismas notas en forma simultánea (acorde, base de la armonía). También, se puede experimentar la armonía a través de la combinación adecuada de 2 o 3 voces en fragmentos musicales u obras sencillas completas.

No menos importantes son los signos expresivos musicales que sirven para dar vida, variedad y realce a una obra musical. Siempre es importante relacionar los signos de la agógica (velocidad) y de la dinámica (intensidad) con ejemplos prácticos en donde se perciban claramente las diferentes velocidades (la forma canción paraguaya tiene 2 partes bien diferenciadas en cuanto a la agógica) y las diferentes intensidades (se podría recurrir al control de volumen del equipo de sonido para el logro de los efectos requeridos).

En cuanto a la interpretación vocal, primeramente se debe realizar una clasificación de las voces, para determinar el tipo de repertorio ideal para cada registro vocal. El repertorio debe ser variado atendiendo a sus intenciones: patriótico, alusivo, religioso, recreativo, etc., enmarcado en la música popular, folklórica o culta de producción nacional.

La práctica del canto debe estar precedido por una serie de ejercicios que tienen que ver con: la respiración (inspiración- espiración) correcta o “diafragmática” en donde los pulmones cargados de aire obligan al músculo llamado diafragma a bajar ensanchando la parte baja de estómago y los costados dando mayor capacidad de almacenamiento de aire. En esto juega un papel primordial el control del diafragma. “La buena práctica respiratoria conduce a una buena emisión vocal”.

Para la buena emisión vocal, se recomienda:

- Emitir sonidos largos, partiendo de tonos medios, primeramente

con “bocca chiusa” (boca cerrada) tratando de utilizar los resonadores, tales como la cavidad bucal, cavidad nasal, cavidad torácica, así como los huesos de la cara.

- Repetir la experiencia con boca abierta, sin olvidar la buena abertura de la boca y la garganta.
- Utilizar diversos tonos en forma gradual atendiendo la extensión vocal de cada alumno.
- Considerar que estas prácticas son más útiles si se realizan individualmente, o en su defecto en grupos reducidos del mismo registro vocal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en trozos musicales sencillos y variados, sin olvidar la respiración, la emisión, así como el fraseo correcto.
- Realizar ejercicios de articulación que tienen que ver con la correcta pronunciación de las palabras. Para el efecto, se pueden utilizar sílabas combinando consonantes y vocales tales como: ma, me, mi...; ja, je, ji...; bra, bre, bri... También son útiles los trabalenguas para el mismo efecto.
- Interpretar diversas obras sin cambiar el timbre o “color” de voz según tipo de repertorio.

En cuanto a la interpretación instrumental, se recomienda:

- Detectar, en primer lugar, las destrezas y habilidades de cada alumno y cada alumna en cuanto al manejo instrumental (guitarristas, tecladistas, flautista, percusionistas y otros). Esto dará

- riqueza y variedad a cualquier ejecución instrumental.
- Organizar una banda rítmica con instrumentos elaborados con materiales reciclados.
- Utilizar esquemas rítmicos varios, sobre todo aquellas basadas en la organización rítmica de la música paraguaya (pulso, acento, pulsito, figuración rítmica, polirritmia simultánea, etc.).
- Dar a entender al alumnado que todos los instrumentos son importantes. Así, la muy difundida flauta dulce, a pesar de su aspecto de “juguete” es un instrumento real que sirve para el aprendizaje práctico de la lectoescritura musical y la interpretación de variados temas musicales.
- Practicar el mismo sistema de respiración utilizado para el canto.
- Insistir en el soplido suave, cuanto más grave sea la nota a ser emitida.
- Utilizar correctamente los dedos de ambas manos tapando los orificios sin necesidad de hacerlo con fuerza.
- Practicar sonido por sonido hasta lograr el resultado esperado.
- Asociar la práctica anterior con los signos gráficos musicales.
- Elegir partituras sencillas y correctamente elaboradas. Complejizarlas gradualmente.
- Analizar detenidamente cada partitura y señalar en la misma los pasajes no claros o con dificultades.

- Interpretar a velocidad lenta para asegurar los detalles, para luego hacerlo en la velocidad impuesta por el autor.
- Sugerir, de ser posible, una misma marca de flauta. Esto asegura un timbre uniforme en cuanto a sonido, en una interpretación grupal.
- Alentar constantemente el cuidado del instrumento (no desarmarlo a no ser que se requiera, no golpearlo, secarlo de restos de saliva, guardarlo en un lugar apropiado dentro de algún estuche y otros).

En la unidad temática **Obras, autores y contexto histórico**, se proponen capacidades y contenidos que hacen a la percepción, al análisis y a la valoración de obras musicales nacionales (populares, folklóricas y cultas), a través de la audición dirigida o libre, según criterios preestablecidos.

Para dar respuesta efectiva a esta propuesta curricular, se sugiere:

- En primer lugar, elaborar con el alumnado pautas claras para una apreciación significativa de las propuestas musicales. Esto tiene que ver con el ambiente propicio para el efecto, que implica silencio, atención activa y respeto hacia las manifestaciones musicales percibidas.
- Disponer de un espacio físico propicio con la infraestructura necesaria: iluminación, enchufes, pizarra pautada, etc.
- Disponer del equipamiento tecnológico adecuado:

- Equipo reproductor de CD, DVD, casete y otros
- Materiales de audio y de video de calidad en cuanto a sonido, contenido e interpretación.
- Materiales variados en cuanto a forma musical (polca, polca canción, guarania, kyre'ỹ, avanzada etc.); en cuanto a medio sonoro (voces, guitarra, arpa, orquesta y otros); en cuanto a estilo (popular, folklórico y erudito); y en cuanto a temática (patriótica, histórica, recreativa, alusiva, actual y otros que respondan al interés del alumnado).
- Elaborar fichas y guías de trabajo que no solo induzca a un análisis objetivo, sino también que también generen espacios de discusión y de reflexión.
- Contextualizar las propuestas musicales, teniendo en cuenta las funciones sociales de la música que se refieren a:
 - La identidad: proceso de elaboración, mantenimiento, redefinición y rediseño de las obras musicales.
 - La expresividad: percepción, visualización e idea de los compositores.
 - La temporalidad: abordaje del contexto social e histórico de la música, como fenómeno cultural que refleja la realidad de un tiempo y espacio determinados.



Artes Plásticas

Para el desarrollo de las capacidades propuestas en Artes Plásticas, se recomiendan estrategias didácticas que no solo favorezcan el desarrollo de las expresiones plásticas, sino todo tipo de aprendizaje significativo dentro y fuera de la institución educativa, siempre con un punto de partida: las experiencias anteriores sobre las manifestaciones plásticas del alumnado.

Las estrategias que a continuación se presentan, se caracterizan por su carácter globalizador e integrador de las experiencias significativas, y según el proceso didáctico seleccionado,

planificado y aplicado por el docente, se convierten en actividades interesantes o situaciones innovadoras de aprendizajes:

- Plantear actividades interesantes para la construcción del conocimiento físico: las posibilidades físicas de los objetos (formas, tamaños, texturas, etc.) y las posibilidades de movimiento y modificación a través de la observación, experimentación y manipulación.
- Utilizar creativamente todos los elementos del entorno para la expresión de ideas, sentimientos,

valores, etc., a través de las técnicas plásticas (dibujo, pintura, pequeñas instalaciones, etc.)

- Organizar visitas pedagógicas a locales, instituciones y espacios culturales que faciliten el contacto directo del alumnado con diferentes manifestaciones artísticas de su localidad (en caso de que haya un espacio cultural en la comunidad).
- Plantear actividades que favorezcan la comparación de objetos, hechos y fenómenos de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales nacionales y universales.
- Plantear actividades interesantes dentro y fuera del aula, que posibiliten la práctica de vivencias visuales y perceptivas, a partir de la investigación, la observación, la exploración, el descubrimiento, la descripción y la interpretación de los diferentes elementos del entorno familiar, social y cultural cercano al alumnado, referido a las manifestaciones plásticas (artesanías indígenas, artesanía popular, artesanía regional, etc.)
- Facilitar el empleo de las técnicas plásticas propuestas para el séptimo grado, estimulando y privilegiando el lenguaje representativo de las sensaciones, emociones, ideas y experiencias socio-culturales y espirituales. Se aclara, sin embargo, que es posible realizar actividades que impliquen reproducciones o copias fieles de modelos preestablecidos por

el/la docente, pero este tipo de tareas deben limitarse a casos puntuales y con objetivos bien delimitados.

- Generar espacios que permitan la integración de los diferentes tipos de lenguajes expresivos: corporal, verbal, gráfico, musical, plástico, etc.
- Plantear actividades o espacios de aprendizajes para la estimulación del pensamiento, expresión e intercambio de ideas, que favorezca la emisión de opiniones críticas acerca de vivencias y manifestaciones artísticas y culturales transmitidas por los medios masivos de comunicación.

Las estrategias presentadas son solo a modo de sugerencias, porque la tarea pedagógica del docente es la de proponer e impulsar acciones que coadyuven a que el alumno y la alumna desarrollen las capacidades propuestas para el séptimo grado. Por lo tanto, el/la docente tiene la libertad de proponer estrategias de aprendizajes activas e innovadores que propicien el desarrollo de la competencia del ciclo.

Por otro lado, las capacidades están organizadas en dos unidades temáticas:

- **Lenguajes y procedimientos artísticos**

El aspecto técnico de los lenguajes plásticos: incluye la utilización de los términos propios de la plástica con el propósito de que la alumna y el alumno conozcan y enriquezcan su terminología y les sirva para expresarse con precisión.

Además, se aborda el uso de los materiales y la aplicación de los procedimientos que conllevan las producciones artísticas.

El aspecto productivo: la materialización de una idea a través de las diversas técnicas plástico-visuales, como el dibujo, la pintura, modelado de arcilla, etc. Porque todo aquello que suponga crear cualquier tipo de objeto ejercita la creatividad, la habilidad manual y el dominio de las técnicas, los materiales y los conceptos formales del arte: composición, forma, color, etc.

Es decir, su sentido reside en cómo manejar formas, colores, texturas y materias para expresar algo, estética y libremente, con eficacia y con adecuación las representaciones gráficas bidimensionales y la realización de objetos tridimensionales (maqueta, escultura, instalaciones, etc.). Además de incentivar y provocar el goce, como producto del contacto directo con las materias y elementos básicos de las artes plásticas.

- **Obras, autores y contexto histórico**

El aspecto crítico: el desarrollo de las habilidades de observación de obras plásticas tanto libre como guiada: estilos, técnicas, soporte, dimensión,

orientación, etc., con el fin de que el alumnado vaya poco a poco interiorizando una manera de ver con libertad, criterio, interés y sensibilidad, y salir de la pseudo crítica de lindo o feo, bueno o malo porque la obra no tenga semejanza a la que presentó como “modelo” la/el docente.

El aspecto contextual: la construcción de conexiones entre la actividad artística propia y la de otras personas con el contexto sociocultural nacional y universal, para reflexionar sobre la riqueza cultural de la sociedad a través de la comparación de las diversas experiencias. Además, observar y comprender los cambios (cómo y por qué) en las diferentes manifestaciones plásticas (pintura, escultura, arquitectura, artesanías, otros) a lo largo del tiempo y cómo éstas se relacionan con otros ámbitos de la vida como la historia, la ética, la ciencia, la matemática, etc. con el fin de tomar conciencia sobre la necesidad de respetar y fomentar la preservación de obras o lugares como parte del patrimonio cultural y artísticos colectivos.

Por último, se debe tener en cuenta que la intención no es la de formar artistas plásticos, sino personas sensibles que conocen, respetan y fomentan las actividades culturales y artísticas como parte integral de su vida.



Danza

Para la enseñanza de la danza es importante despertar la creatividad y, para ello, es necesario adentrarse en el mundo de los alumnos, es decir, considerar sus acciones cotidianas, forma de expresarse, forma de moverse, etc.

En este sentido y, considerando el alcance de la competencia para el 7° grado, se sugiere cuanto sigue:

- Propiciar la exploración, la investigación y la creación del movimiento corporal, en distintos espacios, niveles y direcciones de una manera lúdica, que le permita al alumno ir adquiriendo mayor conciencia de su cuerpo y sus posibilidades. Los movimientos pueden ser realizados en forma individual, en pareja o en grupo utilizando algún elemento como por ejemplo: cintas, sogas, telas, palos, etc.
- Motivar a los alumnos para que encuentren sentido a los pasos y a las coreografías que aprenden, es decir, que las danzas sean significativas para ellos, haciéndoles saber para qué se danza, de qué se trata una danza determinada, qué mensaje deja, el origen de la danza, etc. Para ello, se sugiere la técnica del debate, panel u otra actividad que ayude a la interacción de conocimientos con sus pares.
- Iniciar las clases de danza haciendo respiraciones y un calentamiento a través de variados juegos y movimientos, acompañado de alguna música que les guste, aunque no sea sobre la danza que aprenderán o crearán en el día. Esto es importante para que los músculos se calienten y estén en condiciones favorables para realizar los movimientos.
- Favorecer en los estudiantes la conciencia del movimiento, por un lado, de su cuerpo como totalidad y, por otro, de determinadas partes: movimientos de cabeza, movimientos de hombros y brazos, movimientos del tronco, movimientos de las piernas, muslos y pies, también la conciencia del espacio en donde el cuerpo se mueve: hacia delante o atrás, hacia la derecha o izquierda, en círculos, en semicírculos, en zigzag; teniendo en cuenta la distancia (lejos o cerca) y también según el nivel: alto, bajo o normal. Para ello, utilizar actividades lúdicas y la improvisación en el proceso de clase.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva con el fin de que los alumnos, además de tener conciencia sobre el espacio, logren relacionar el movimiento corporal con la parte musical, es decir, poder discriminar pausas, acento, altura, compás, ritmo y moverse acorde a ello.
- Realizar expresión corporal, improvisaciones; acompañar las músicas con palmas, zapateos, juegos musicales.

- Acompañar los pasos y las coreografías de las danzas con gestos, mímicas, expresiones de alegría o tristeza, de acuerdo al mensaje que desea comunicar la danza. Tener en cuenta que la vestimenta, los adornos que acompañan a las vestimentas, la música, la coreografía, los pasos, las figuras, los gestos, la mímica, etc., hacen que interpretemos una determinada danza pues transmiten un conjunto de mensajes, deseos, sentimientos, anhelos, pensamientos de nuestro pueblo.
- El proceso de aprendizaje de una danza implica, en primer lugar, aprender primero el paso básico (paso básico de la polca, balanceo, estilos de polca, formas de enlace, etc.). Luego, practicar los pasos propios y las figuras coreográficas de la danza que se quiere aprender.
- Propiciar la participación de los alumnos a los actos culturales organizados por la institución, fiestas patronales de sus comunidades, etc., con el fin de tener la oportunidad de observar, reconocer y valorar las expresiones artísticas y culturales de nuestro país. Se sugiere dirigir las actividades pedagógicas de la siguiente manera: permitir que los alumnos tengan espacios para realizar sus reflexiones y llegar a conclusiones, yendo desde lo básico hacia lo complejo, para luego interactuar con sus pares donde tengan la oportunidad de intercambiar sus reflexiones y tengan la posibilidad de conversar sobre la importancia de conservar y desarrollar las expresiones culturales.



Teatro

Una práctica pedagógica adecuada debe permitir a los estudiantes la vivencia teatral significativa, al familiarizarlos con los elementos propios del lenguaje teatral, proporcionando oportunidades de observación crítica y reflexiva de las producciones artísticas teatrales.

En este contexto, las actividades de aprendizajes deben guiar al alumnado del 7° grado hacia la participación y experimentación activa de experiencias teatrales, que promuevan el pensamiento

divergente, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, así como la apreciación del patrimonio artístico-cultural del teatro nacional.

Este hecho hace que el docente de Educación Artística indague sobre la realidad de su alumnado, sus conocimientos previos, sus preferencias artísticas, sus habilidades y destrezas referidas a los roles teatrales tales como la dirección, la actuación, la escenografía, el maquillaje y la crítica, entre otros. Esto

se podría realizar por medio de charlas y diálogos informales en un ambiente de confianza o cuestionarios sencillos que arrojen respuestas significativas.

Otro aspecto muy importante de parte del docente y el alumnado refiera a la comprensión de la competencia de nivel y su alcance en el grado, así como la intención de logro que cada capacidad plantea. La cabal comprensión de estos elementos curriculares facilita la tarea del docente al tener un panorama claro de lo que debe lograr con sus estudiantes; a estos últimos, les permite tener una noción bien definida de lo que se espera que puedan desarrollar, respetando sus diferencias individuales y sus preferencias.

En este sentido, se recuerda que la propuesta programática de Teatro se desarrolla en torno a dos unidades temáticas.

La primera unidad **Lenguajes y procedimientos artísticos teatrales** involucra el estudio, la comprensión y la interpretación de los elementos constitutivos del lenguaje teatral que hacen a la producción nacional.

Para el efecto, se recomienda:

- Analizar la función de los elementos teatrales humanos y materiales, a través de la percepción de puestas escénicas y la consulta a fuentes de información como libros, revistas, periódicos, programas televisivos, DVD, Internet, etc. Recurrir, además, a la experimentación de diversos roles que hacen al hecho teatral.

- Utilizar la expresión corporal, la voz y la situación dramática, la improvisación y la repetición creativa como vehículo pertinente para la apropiación y comprensión del lenguaje teatral (representación de personajes o situaciones a través de cuerpo y/o la voz). Por ejemplo, se forman grupos en donde unos representan a través del cuerpo a alguien o algo y otros tratan de adivinar lo representado. Con respecto a la voz hablada, se puede recurrir a elaborar tandas publicitarias, utilizando un fondo musical apropiado. También puede ser útil la experimentación del teatro leído.
- Valorar la unidad cuerpo – voz como medio de expresión a través de ejercicios de estimulación sensorial (vista – oído), de exploración en quietud y movimiento, y de investigación de la relación espacio corporal - espacio físico, así como la relación del propio cuerpo y el de otro.
- Utilizar el elemento lúdico como recurso didáctico valioso que da oportunidad a la modificación o incorporación de contenidos, desde lo vivencial, para responder al desarrollo de capacidades y necesidades concretas que hacen a la práctica teatral. NO se trata del juego por el juego.
- Valorar los errores y las situaciones fallidas como oportunidades de aprendizajes a partir de la crítica y la reflexión (¿Dónde está el error? ¿Cuál fue

la causa? ¿Se entendió la consigna?)

En cuanto al análisis de una obra teatral nacional, se deben tener en cuenta, por un lado, la obra literaria, lo interno (autor, obra, época, estilo, vocabulario, estructura, contenido, mensaje, juicio crítico) y, por otro, la puesta escénica, lo externo (¿fue creíble la caracterización?, ¿cómo estuvo el vestuario?, ¿ayudó el maquillaje a la caracterización?; en cuanto a lo acústico, ¿se escuchaban y se entendían los parlamentos?; la voz ¿transmitía la idea del autor?, ¿qué impacto tuvo en el público? Finalmente, ¿cuál es mi opinión –fundamentada– de la obra? Y otros datos significativos que puedan ayudar a los estudiantes a desarrollar sus capacidades.

La unidad temática **Obras, autores y contexto histórico** propone para el 7° grado el desarrollo de capacidades y contenidos referidos a la recepción, al análisis y a la valoración de obras teatrales nacionales en castellano, guaraní y obras que utilizan ambas lenguas oficiales de nuestro país.

Para el efecto, se recomienda:

- Elaborar con el alumnado pautas claras para una percepción significativa de diversas obras teatrales. Esto tiene que ver con un ambiente propicio que hace a la atención activa y el respeto hacia las manifestaciones teatrales.
- Disponer o recrear (en el aula, u otro ambiente) el espacio físico propicio para el desarrollo de actividades teatrales.
- Contar con materiales diversos para la lectura y el análisis de obras teatrales, así como materiales de bajo costo o reciclados para la práctica teatral.
- Asistir a eventos artísticos teatrales, para percibir, además de la puesta escénica, la interrelación del teatro con los otros lenguajes artísticos (música, plástica, expresión corporal, multimedios).
- Elaborar fichas y guías de trabajos, que recojan datos objetivos, creando espacios para la reflexión y el juicio crítico.

NO OLVIDAR que no se pretende formar artistas, sino más bien un público reflexivo apto para asistir a todo tipo de actividades artísticas.

Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes

En los procesos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación cumple un rol preponderante, pues hoy en día se la concibe como un factor decisivo que favorece a la mejora de los aprendizajes, debido a que proporciona informaciones que permiten tomar decisiones para el mejoramiento constante del quehacer educativo.

En este contexto, la evaluación es entendida como un proceso que implica la descripción cuantitativa y cualitativa sobre el aprendizaje del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y, por último, la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones realizadas. Así, la evaluación es un proceso de control permanente, no separada del proceso de aprendizaje y tiene que ver con toda la vivencia diaria del alumnado en el aula.

Para este efecto, es fundamental que el docente tenga claro qué espera que aprendan los estudiantes. Esto le facilitará la preparación de los procesos de aprendizajes, pues podrá centrar la atención en lo importante, lo significativo; así mismo, podrá elegir los materiales y actividades más apropiados que requiere para el fin propuesto y, consecuentemente, podrá orientar la evaluación hacia la evidencia y la valoración de los aprendizajes propuestos.

Cabe destacar que los procesos de aprendizajes deben ser coherentes con los procedimientos evaluativos. Esto no significa que las actividades de aprendizajes sean iguales a los dispositivos evaluativos, pues las actividades de evaluación requieren de situaciones nuevas, contextualizadas y atrayentes. Los estudiantes deben ser capaces de aplicar sus capacidades en contextos nuevos, tal como sucede en la vida social. Además, la evaluación implica la recogida de evidencias en situaciones reales, contextualizadas y variadas, como también la aplicación de variados procedimientos e instrumentos evaluativos.

A continuación, se recomiendan algunas actividades con la intención de efectivizar los procesos de evaluación del aprendizaje:

- *Corregir las producciones o los trabajos realizados por los alumnos, haciendo notar a cada uno que su trabajo es importante. Incluir expresiones de aliento que motiven al estudiante a progresar en su aprendizaje y corregir sus errores si los hubiere.*
- *Proponer actividades que permitan la observación directa del aprendizaje del alumno en desempeños concretos, en este caso, situaciones de uso y valoración de los lenguajes artísticos.*
- *Posibilitar experiencias que requieran de los alumnos la aplicación de los*

conocimientos y habilidades adquiridos en contextos reales, evitando las situaciones forzadas y artificiales.

- *Propiciar experiencias que posibiliten a los estudiantes mejorar actuaciones o producciones mediante orientaciones específicas sobre puntos que requieren ser reforzados.*
- *Ofrecer oportunidades a los alumnos para desarrollar aquellos talentos naturales en los cuales se sienten más fuertes, y superar las dificultades que puedan encontrar en otros campos, de modo que puedan desenvolverse en una sociedad cada vez más exigente. Si un estudiante, por ejemplo, tiene un gran talento para la actuación (teatro) y muestra dificultades en el canto o la expresión plástica, es necesario darle la oportunidad para que progrese como actor y es indispensable proporcionarle toda la ayuda y orientación necesaria para superar las dificultades que encuentra en el canto o la expresión plástica.*
- *Elaborar indicadores de logro que sean representativos para verificar en qué medida el estudiante ha desarrollado la capacidad. Si hace falta, se debe reorientar desde sus inicios el desarrollo de la misma, al identificar debilidades en el proceso o en el producto.*
- *Analizar con profundidad las implicancias de cada capacidad de modo a incluir los indicadores más relevantes. En este contexto, incluir cuando corresponde indicadores relacionados con aspectos actitudinales o de valores que se encuentran involucrados en el desarrollo de las capacidades.*
- *Determinar la cantidad de indicadores de acuerdo con la complejidad de cada capacidad. Así, para algunas capacidades serán suficientes tres indicadores, mientras que para otras se requerirán de varios más.*
- *Diversificar los instrumentos para la recolección de la información. De esta manera, se tendrá una comprensión más acabada acerca de la realidad del estudiante y, consecuentemente, emitir un juicio de valor sustentado en informaciones fehacientes.*
- *Evaluar el desarrollo de las capacidades de los estudiantes correspondientes a distintas disciplinas en forma integrada, a través de actividades que involucran varios lenguajes artísticos, en el marco de los proyectos que puedan ser implementados.*
- *En casos de los alumnos con necesidades educativas especiales, adaptar los instrumentos conforme a sus posibilidades.*

A continuación, se presentan orientaciones específicas desde la perspectiva de cada una de las disciplinas que compone el área. Se incluye, además, indicadores y muestras de instrumentos que podrían considerarse desde el área para evidenciar el desarrollo de las capacidades establecidas.



Música

La evaluación en la disciplina Música estará referida a la recolección y al análisis de datos por medio de diversos procedimientos e instrumentos. Los mismos deben ser planteados teniendo en cuenta el desarrollo de las capacidades definidas para este grado y que responden a la competencia de nivel.

Algunas sugerencias útiles para evaluar:

- Se debe tener en cuenta tanto el producto como el proceso.
- Se debe atender a la diversidad (habilidades e inclinaciones musicales).
- Se deben elaborar indicadores claros y objetivos (con los alumnos, de ser posible) que respondan realmente a cada capacidad propuesta.
- Antes de pensar en cómo evaluar, hacer una revisión de lo que se quiere enseñar y cómo se va a enseñar.
- No limitarse a la aplicación de técnicas evaluativas convencionales (pruebas escritas u orales), más bien, orientar el proceso evaluativo en base al análisis de datos recabados a partir de la aplicación de variados

procedimientos e instrumentos que evidencien verdaderos aprendizajes.

En este contexto se proponen algunas herramientas evaluativas, que de acuerdo a la naturaleza de la capacidad a ser evidenciada, podrán ser seleccionadas. El o la especialista de la disciplina, finalmente, será responsable de la elección de aquellas que considere pertinente para valorar el aprendizaje del alumnado de este grado.

La observación

Este procedimiento permite valorar los progresos y las dificultades del alumnado durante la construcción de sus aprendizajes. Por tanto, resulta muy útil para evidenciar el desarrollo de capacidades que hacen a la práctica musical (interpretación vocal o instrumental).

Entre los instrumentos que pueden ser utilizados con este procedimiento encontramos los siguientes: lista de cotejo, registro de secuencia aprendizaje (RSA) y la rúbrica. Vamos a ver en qué consiste este último instrumento.

La rúbrica

Permite evidenciar el progreso del estudiantado a través de indicadores referidos a diferentes grados de desempeño en actividades musicales

diversas. Por ejemplo, la capacidad: **Interpreta** vocalmente obras musicales nacionales en forma individual y grupal.

	Descriptor/es/ puntajes o estimaciones					
Criterios	3 (muy bueno)	2 (bueno)	1 (mínimamente aceptable)	0 (por debajo del nivel esperado)	Puntaje obtenido	Comentarios (por qué del puntaje)
Aspecto melódico (entonación)	La entonación es muy precisa, sin errores.	Cometió algunos errores, la entonación en gran parte fue segura y precisa.	Muy poca precisión y seguridad en la entonación.	La entonación es irregular en toda la interpretación.		
Aspecto rítmico	El compás es seguro, el ritmo preciso.	El compás es seguro, el ritmo casi preciso.	El compás es inseguro, repetidos errores de duración.	El compás y el ritmo son errados.		
Interpretación	Alto nivel de expresividad, dinámica, fraseo y musicalidad.	La interpretación tiene sentido de expresión, dinámica, fraseo y musicalidad.	Escaso sentido de expresión, dinámica, fraseo y musicalidad.	No existe el sentido de expresión, dinámica, fraseo y musicalidad.		
	Puntaje total					

Este tipo de instrumento debe ser elaborado a partir de los indicadores referidos a la capacidad cuyo desarrollo se pretende evaluar. Así, el nivel más elevado debe representar a todos los indicadores logrados. Los demás niveles señalan que algunos indicadores han sido logrados, pero otros, no. El último nivel

debe mostrar que el estudiante aún no ha logrado prácticamente ningún indicador. La definición de la cantidad de puntos a ser asignado a los niveles debe ser decidido conforme con la cantidad de indicadores que permite sintetizar y evidenciar el instrumento.

Pruebas

Otro procedimiento muy útil para evaluar las capacidades de Música son las pruebas. Las mismas deben caracterizarse por permitir la aplicación

de los conocimientos teóricos musicales como, por ejemplo, los ejercicios de audición activa. Como muestra, puede servir la capacidad: **Analiza obras**

nacionales teniendo en cuenta: obra, autor, estilo, forma, época, medio sonoro, carácter, mensaje.

Indicadores sugeridos:

- Identifica la obra (nombre) y el o los autores de la misma.
- Identifica el estilo (popular, culto o erudito)
- Reconoce la forma (polca, polca canción, guarania, rasguido doble, galopa y otras).
- Reconoce la época (contexto histórico).
- Discrimina el medio sonoro (tipos de voces, solista, conjunto, coro, tipos de instrumentos, cuerda, viento y otros).
- Señala el carácter (triste, alegre, solemne, melancólico, romántico, etc.)
- Describe el mensaje: intención del autor, mensaje directo o abstracto.

Cabe señalar que los indicadores están relacionados unos con otros. Incluso, algunos indicadores contienen aspectos ligados a otros, de modo que debe existir coherencia entre ellos. Por ejemplo, para analizar y describir el mensaje de una obra musical, debe considerarse el carácter (puntualizado en el penúltimo indicador).

Además, se resalta la importancia de crear espacios para desarrollo del juicio crítico. Otros indicadores relacionados directamente con este aspecto pueden ser incorporados en este contexto. Por ejemplo, el estudiante debe ser capaz de explicar si la obra le gusta o no le gusta, y argumentar su posición, respetando la de los demás. Lo importante es que puedan asumir una postura crítica con base en el conocimiento y en el análisis de las obras.

De este modo, cada estudiante irá construyendo criterios propios basados en sus gustos personales, pero además sustentados en conocimientos, de manera que puedan superar la simple respuesta de “me gusta” y “no me gusta”. Asimismo, el conocimiento y el análisis, además de desarrollar el gusto estético propio, les permiten a los estudiantes discriminar las obras que resultan ejemplares en su género y comprender el por qué.

En cuanto a qué tipo de prueba se puede aplicar para corroborar el logro de los indicadores, la prueba puede ser oral, escrita o práctica. Como en este caso se trata de analizar obras artísticas musicales, puede ser una prueba oral o una prueba escrita. Los reactivos deberán ser preparados cuidadosamente para corroborar los indicadores definidos.

Mapa conceptual

Se enmarca dentro del procedimiento de la prueba escrita. Es un medio interesante y atractivo para el desarrollo de capacidades que conllevan al análisis,

a la reflexión y como no a la creatividad (en cuanto al diseño propuesto).

Un mapa conceptual consiste en una representación gráfica de conocimientos y está conformado por:

Concepto: Designa cierta imagen de un objeto o idea producida en la mente.

Palabras y líneas de enlace: Dan lugar, junto a los conceptos, a la formación de frases con sentido lógico y conexiones entre conceptos.

Proposición: Es la unión entre dos o más conceptos por medio de las palabras y líneas de enlace.

*Ejemplo. Capacidad: **Reconoce los signos de la expresión musical.***

Algunos indicadores referidos a esta capacidad podrían ser los siguientes:

- Define signos de la expresión musical.
- Reconoce los significados de los signos de la expresión musical.
- Utiliza la terminología adecuada referida a los signos de la expresión musical.

Ejercicio: Elabora un mapa conceptual o un mapa mental referido a la expresión musical.



Artes Plásticas

¿
Qué evaluar en Artes Plásticas?

La evaluación es un recurso que permite detectar y apoyarse en aprendizajes anteriores, para recorrer nuevos caminos, evidenciar el proceso o/y el resultado de las capacidades desarrolladas por los alumnos y las

En este caso, además de evaluar los indicadores referidos directamente a la capacidad, es importante evaluar el mapa conceptual o el mapa mental, para ver si reúne las características propias de la técnica o la forma de presentar la información. Para ello, se podrían considerar indicadores como:

- Identifica los conceptos importantes.
- Establece relaciones entre los conceptos importantes.
- Elabora un mapa conceptual o un mapa mental legible (se puede leer y comprender fácilmente).
- Muestra creatividad en la elaboración del mapa utilizando colores y/o detalles según su gusto.

Estos indicadores no constituyen el fin, pues la elaboración de un mapa, sea conceptual o mental, se constituye en el medio para verificar el desarrollo de una capacidad, en este caso, de Música. Por tanto, se sugiere evaluarlos con fines formativos.

alumnas en el séptimo grado. Las capacidades propuestas para este grado no pretenden la formación de un artista plástico, sino hacen referencia al desarrollo de la creatividad, la utilización de diversas técnicas, el reconocimiento de autores paradigmáticos de las artes plásticas, y la valoración de obras propias

y ajenas, nacionales y americanas.

¿Cuándo evaluar?

Como en otras áreas, en las artes plásticas se debe evaluar en los tres momentos distintos y complementarios:

La evaluación inicial:

En este momento, se sugiere realizar un recorrido explorando datos sobre experiencias anteriores, aptitudes, actitudes y expectativa en relación a las artes plásticas. El propósito será la orientación del proceso de aprendizaje para el desarrollo de las capacidades, considerando los conocimientos previos y las necesidades del alumnado.

Por ejemplo:

Capacidad: **Reconoce** visualmente los elementos constitutivos del lenguaje plástico (el punto, la línea, el color, la forma, la textura).

Para la exploración de los conocimientos referente a esta capacidad, se podría presentar al grupo del séptimo grado una obra plástica. Luego, pedirles que identifiquen los elementos básicos del lenguaje plástico (sin dar los nombres técnicos, o sea debe ser el alumno o la alumna quien debe dar nombres). Todas las ideas deben ser tenidas como respuestas válidas. No emitir juicios previos.

La evaluación de proceso:

La finalidad no es dar calificaciones (ni cualitativas, mucho menos cuantitativas), este es un momento que le permite al profesor conocer los niveles de dominio o desarrollo de una capacidad, permitiéndole ayudar a concretar el/los aspectos (indicadores no logrados) aun no dominados. En suma, este momento evaluativo permite ajustar la ayuda

pedagógica según la información que se vaya generando. Por ello, la evaluación de proceso no es sinónimo de dar puntos por la completación de cuadernos, de carpetas de trabajos, etc. y traducirlo al final en la sumatoria de puntajes para la asignación de calificaciones. Más bien, acompañar a los estudiantes, brindar ayuda ajustada, aprovechar los errores (si lo hubiere en el proceso de aprendizaje) para ir construyendo los aprendizajes esperados.

Por ejemplo:

Capacidad: **Aplica** nociones básicas de trazado geométrico (dibujo técnico, figuras planas).

La realización de un solo trabajo o colección de los dibujos técnicos: como la construcción del espiral de Arquímedes, el trazado de un triángulo, etc. no evidencia el proceso, solo un acabado. En atención a la diversidad de cada alumno, sería interesante que se evidencie el mismo proceso paso a paso, revirtiendo las dificultades con ayuda del docente cuando aparezcan, hasta lograr el acabado. Es allí donde la evaluación de proceso tiene funcionalidad y es oportuna.

La evaluación de resultado (o la sumativa)

Se realiza al final de un tiempo o periodo determinado. Es la que permite saber el grado o nivel de desarrollo de capacidades al final de un proceso. Este es un momento en que las evidencias de los aprendizajes adquiridos en el séptimo grado son traducidos en notas o calificaciones.

Por ejemplo:

Capacidad: **Aplica** nociones básicas de trazado geométrico (dibujo técnico,

figuras planas).

La realización del o los dibujos técnicos por parte de cada alumno y alumna aplicando las nociones básicas de construcción de figuras planas, sin la ayuda del docente, deja un resultado, un producto. Evaluar este producto conforme con los indicadores predefinidos constituye la evaluación de producto.

¿Cómo evaluar en Artes Plásticas?

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que evidencien el desarrollo de las capacidades plásticas deben ser variados de modo que posibiliten obtener informaciones precisas. Además, una variedad de instrumentos y procedimientos facilita la flexibilidad de modo a responder a la diversidad del grupo (aptitudes, intereses, necesidades y estilos de aprendizajes).

A continuación, se presentan algunos procedimientos e instrumentos a modo de sugerencia para la evidencia de los aprendizajes del alumno y de la alumna en Artes Plásticas:

Capacidad: **Aplica nociones básicas de trazado geométrico (dibujo técnico, figuras planas).**

Indicadores:

- Identifica los materiales básicos para el trazado geométrico.
- Utiliza los materiales básicos para el trazado geométrico.
- Elabora figuras planas.

Estos indicadores pueden ser corroborados de distintas formas. Por ejemplo, se puede elaborar una rúbrica y a través de la observación identificar en qué nivel se ubica un estudiante. La rúbrica, en este caso, debe ser muy sencilla y práctica. Por ejemplo:

Tarea: Traza el espiral de Arquímedes:

Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
El estudiante identifica los materiales básicos para el trazado geométrico y los utiliza para elaborar una figura plana. La figura plana elaborada reúne las características de este tipo de gráfico.	El estudiante identifica los materiales básicos para el trazado geométrico y los utiliza para elaborar una figura plana. La figura plana elaborada no reúne todas las características de este tipo de gráfico.	El estudiante ha podido identificar los materiales básicos para el trazado geométrico. Ha intentado elaborar una figura plana, pero su trabajo no responde a este tipo de dibujo.

Como esta rúbrica está basada en tres indicadores, es posible asignar tres puntos a los estudiantes que hayan alcanzado el nivel 3, dos puntos a los estudiantes que han logrado el nivel 2, y un punto a aquellos que solo lograron el nivel 1, si es que se trata de una evaluación sumativa.

Otra alternativa es elaborar una lista de cotejo que puede ser utilizada en una prueba práctica. Por ejemplo:

Tarea: Elabora una figura geométrica plana: rectángulo.

Instrumento:

Indicadores	Logrado	Aún no logrado
a. Identifica los materiales básicos para el trazado geométrico.		
b. Utiliza los materiales básicos para el trazado geométrico.		
c. Elabora figura plana: rectángulo.		



Danza

La recolección de informaciones sobre los procesos de desarrollo de las capacidades en Danza debe plantearse de manera a detectar dificultades como así también situaciones favorables del aprendizaje del alumnado. Por ello, la evaluación como medio para obtener esas informaciones en el ámbito de la danza exige una constante revisión y reajuste de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se presentan algunos procedimientos e instrumentos evaluativos válidos para evidenciar desarrollo de capacidades propuestas para danza:

- Rúbrica.
- Observación.
- Prueba oral.
- Prueba práctica.
- Portafolio o carpeta de evidencias.
- Bitácoras.
- Registro anecdótico.

Algunos puntos que se sugieren tener en cuenta para la construcción de los instrumentos evaluativos:

- Posibilidades de respuestas corporales en atención a la diversidad: personas con necesidades especiales, estudiantes de escuelas de danzas, otros.
- Incorporación y utilización de la terminología adecuada a la danza.
- Consignas claras y específicas.
- Organización de los grupos de trabajo: individual y grupal.

A modo de ejemplo, para evaluar una capacidad de Danza, se presenta la Rúbrica:

- Capacidad: **Interpreta** danzas de proyección folklórica (paso básico, vestimenta, coreografía, el canasto como elemento de equilibrio)

Institución:.....
Profesor/a:.....
Alumno/a:.....
Grado: 7mo
Turno:..... **Año:**.....

Indicadores/ Puntajes					
Criterios	3	2	1	0	Puntaje
Habilidad para el paso básico.	Realiza hábil y correctamente los movimientos del paso básico.	Realiza correctamente los movimientos del paso básico.	Realiza con dificultad los movimientos del paso básico.	Realiza sin éxito los movimientos del paso básico.	
Seguridad escénica	Demuestra seguridad en escena durante la interpretación.	Demuestra seguridad en escena la mayor parte del tiempo.	Demuestra inseguridad en escena en algunos momentos.	Demuestra total inseguridad.	
Ritmo musical	Acompaña los pasos con un excelente sentido rítmico.	Acompaña el paso básico con buen sentido rítmico.	Acompaña el paso básico con dificultades con el ritmo.	No demuestra sentido del ritmo.	
Vestimenta	La vestimenta está acorde para interpretar el paso básico de la polca paraguaya.	La vestimenta está acorde para interpretar el paso básico de la polca paraguaya, pero faltan algunos detalles.	Se observa la falta de varios detalles al vestuario.	La vestimenta no está acorde para interpretar el paso básico de la polca.	

Referencia: 4 (Logra totalmente); 3(logra parcialmente); 2(logra con dificultad); 1(no logró aún)

Este tipo de instrumento debe ser elaborado a partir de los indicadores referidos a la capacidad cuyo desarrollo se pretende evaluar. Así, el nivel más elevado debe representar a todos los indicadores logrados. Los demás niveles señalan que algunos indicadores han sido logrados, pero otros, no. El último nivel

debe mostrar que el estudiante aún no ha logrado prácticamente ningún indicador. La definición de la cantidad de puntos a ser asignado a los niveles debe ser decidido conforme con la cantidad de indicadores que permite sintetizar y evidenciar el instrumento.



Teatro

A pesar de que el área tiene características especiales porque se considera muy importante la expresión de sensaciones, sentimientos y emociones que hacen a la subjetividad de cada alumno y alumna, se debe tener en cuenta, en el momento de evaluar, la lógica interna entre lo que se propone desarrollar desde las capacidades y los contenidos a ser trabajados, y los logros que pueden ser observados en los estudiantes.

Es importante considerar que para evaluar Teatro no necesariamente el docente debe esperar una puesta en escena. Las actividades que se van desarrollando, con seguridad, posibilitarán ir cotejando el logro de los indicadores y, por ende, el desarrollo de las capacidades. La puesta en escena debe constituir una instancia final de un proceso de trabajo, y como tal, también debe ser valorada.

Por las características de la disciplina, las pruebas prácticas constituyen muy buenos procedimientos para evidenciar aprendizajes en Teatro. Este tipo de pruebas permite evidenciar el desarrollo de capacidades que hacen a la utilización de la expresión oral o corporal para comunicar y expresar ideas y sentimientos.

Ejemplo: **Capacidad:** *Utiliza la expresión oral en castellano y en guaraní para caracterizar diversos roles.*

- *Dicción, matices, dinámica.*

Tarea: Representa un personaje conocido, en una situación dada.

Indicadores sugeridos:

- Pronuncia claramente los sonidos de las palabras.
- Utiliza los matices adecuados (susurro, suave, fuerte, etc.) para dar vida a las palabras, según la caracterización consignada.
- Usa diferentes velocidades conforme con la situación representada.
- Adecua su registro vocal según la circunstancia.
- Utiliza gestos y movimientos corporales para dar énfasis a las palabras.
- Comenta objetivamente la experiencia (logros y dificultades)

A partir de estos indicadores, se procede a la elaboración de instrumentos de evaluación. En este caso, se podrían utilizar la rúbrica, la lista de cotejo, el registro de secuencia de aprendizaje, entre otros. Como un ejemplo, se presenta un RSA:

Instrumento:

Indicadores	1° Obs.	2° Obs.	3° Obs.
1. Pronuncia claramente los sonidos de las palabras.			
2. Utiliza los matices adecuados (susurro, suave, fuerte, etc.) para dar vida a las palabras, según la caracterización consignada.			
3. Usa diferentes velocidades conforme con la situación representada.			
4. Adecua su registro vocal según la circunstancia.			
5. Utiliza gestos y movimientos corporales para dar énfasis a las palabras.			
6. Comenta objetivamente la experiencia (logros y dificultades)			

Cabe señalar que en este caso, se realizarán observaciones en por lo menos tres oportunidades distintas, para definir si los indicadores han sido logrados o no. La tarea señalada más arriba representa una situación, pero no debe ser la única si se utiliza un RSA.

A continuación, veremos otro ejemplo:

Ejemplo: **Capacidad:** *Discrimina los elementos del lenguaje teatral (elementos humanos, elementos materiales).*

Indicadores sugeridos

- Identifica los elementos humanos del lenguaje teatral.
- Identifica los elementos materiales del lenguaje teatral.
- Conoce la función de cada elemento humano del lenguaje teatral.
- Conoce la función de cada elemento material del lenguaje teatral.

Ejemplo de cómo se puede plantear un ítem referido al primer indicador en una prueba de selección múltiple.

1. El dramaturgo es:

- a) El protagonista de un drama teatral
- b) El que dirige un drama teatral
- c) El que escribe obras teatrales
- d) El apuntador de un drama teatral

Se recuerda que la evaluación debe estar al servicio de la mejora de los aprendizajes. Por tanto, beneficia a docentes y a estudiantes al proveer informaciones precisas de lo que pasa en el aula y de lo que aprenden los alumnos.

Glosario

A

Acapella: canto sin acompañamiento instrumental.

Acento: (música) es el tiempo o pulso de mayor intensidad en un compás.

Acorde: sonidos simultáneos productos de la unión de varias notas musicales diferentes.

Agógica: elemento de la expresión musical que tiene que ver con la velocidad con que se interpreta una obra musical. Ej: lento, allegro, allegreto, etc.

Altura: cualidad del sonido que distingue sonidos agudos o graves.

Armonía: (música) elemento fundamental de la música que trata sobre la formación y combinación de los acordes.

Armonía: (plástica) proporción y correspondencia entre los elementos que conforman una obra plástica.

Arte: facultad mediante la cual el hombre expresa su creatividad mediante la imagen, el sonido o el cuerpo. Su producción es única, original.

Artesanía: objeto realizado por el artesano donde predomina el trabajo manual. Su producción es en serie.

B

Ballet: representación escénica en donde se conjugan la danza, la mímica, la música y un argumento alrededor del cual se desarrolla la obra. Surge en Francia en el siglo XVI.

Barroco: estilo artístico que se desarrolló entre los años 1600 y 1750. Se caracteriza por la utilización de las líneas curvas en las artes plásticas y su complejidad ornamental. En música, se impone la “música acompañada” y con muchos adornos.

Batuta: pequeña vara que suelen utilizar los directores de orquestas, para marcar los tiempos y la dinámica de las obras musicales.

C

Canción paraguaya: deriva de la polca paraguaya y se caracteriza por tener una parte lenta, melancólica, y otra rápida, alegre. Ejemplo: “Asunción” de Federico Riera.

Claroscuro: técnica pictórica que utiliza solo los tonos de un color para lograr efectos de luz y sombra en objetos diversos. Se lo denomina también *sombreado*.

Clasicismo: estilo que se desarrolló entre 1770 y 1830 aproximadamente. Se caracteriza porque las obras artísticas se basan en modelos y reglas del arte greco-romano, donde predominan la medida, la armonía y el equilibrio.

Color: impresión que los rayos de luz reflejados por un cuerpo producen en la retina.

Collage: obra plástica basada en el pegamento de trozos de papel, tela u otro material sobre una superficie.

Composición: (música) conjunto de notas musicales que el compositor dispone en una partitura con carácter unitario.

Composición: (plástica) se llama así a la disposición de los diversos elementos que integran una obra plástica.

Contradanza: danza popular de varias parejas sueltas.

C.D: compact disc. Disco compacto que puede grabar y reproducir sonidos e imágenes.

Coreografía: diseño de pasos y movimientos que deben ejecutar los bailarines.

Cuadrilla: deriva de la contradanza. Tiene dos versiones, la cuadrilla paraguaya y la cuadrilla boliviana.

D

Danza tradicional: llamada también danza folklórica, se transmite de generación en generación y se caracteriza por tener música, coreografía y vestimenta propias.

Danza ritual: se utiliza en cuentos rituales y ceremoniales.

Danza de proyección folklórica: recreación que se basa en el espíritu folklórico.

Diapasón: herramienta que se utiliza para afinar los instrumentos.

Dibujo: técnica plástica de representación a través de las líneas.

Dinámica: elemento de la expresión musical que tiene que ver con la intensidad con que se interpreta una obra musical. Ejemplo: f= fuerte; p=piano; mf= medio fuerte; etc.

Dúo: pieza musical donde intervienen dos voces o dos instrumentos musicales.

Duración: cualidad del sonido que indica si un sonido es largo o corto.

E

Escala: (música) serie de notas que se suceden en forma conjunta. Se basa en siete notas o sonidos. Puede ser ascendente o descendente.

Escala: (plástica) relación entre un objeto y su representación gráfica. Puede ser: escala natural, escala de ampliación y tal vez la más usada, escala de reducción.

Escenografía: decorados que se montan en un escenario para ambientar y enriquecer diversos tipos de representaciones escénicas.

Espacio parcial: es el área que nos rodea y los límites se extienden hasta donde alcanzamos. Sería el espacio personal.

Espacio total: es todo el lugar donde nos podemos desplazar, solos o acompañados.

Esteriotipo: gestos y expresiones sin posibilidad de modificaciones (copia fiel) que obstaculizan las posibilidades creativas.

Estilo: manera y modos peculiares de una representación artística caracterizada por la unidad de las formas. Ejemplo: Estilo Barroco, Estilo Clásico, Estilo Romántico, etc.

Expresión corporal: comunicación de ideas, sentimientos a través del cuerpo.

F

Folklore: Conjunto de creencias, costumbres, tradiciones, expresiones artísticas que caracteriza la cultura de un pueblo. Es una palabra de origen sajón que se traduce como "saber popular" y que se transmite por vía oral o por la imitación, de generación en generación.

Forma: (plástica) aspecto o apariencia externa de un objeto, molde o patrón.

Forma: (música) estructura de una idea musical que da lugar a un todo definido y coherente. Ejemplo: polca, guarania, tango, etc.

Forma básica: (música) manera de organización de las partes de una obra musical. Ejemplo: AA; AB; ABACA, etc.

Forma figurativa: (plástica) representación objetiva de un objeto tal cual es en la realidad.

Forma abstracta: (plástica) representación subjetiva de objetos varios. Es contraria a lo figurativo. Conjunto de líneas, colores y formas que no guardan relación con la realidad.

Frase: (música) pensamiento musical que expresa una idea completa.

G

Galán: protagonista masculino en obras que contienen romances o conflictos.

Galopa: forma musical paraguaya de origen alemán que se caracteriza por su ritmo marcado y notas prolongadas. Danza femenina que utiliza cántaros o botellas sobre la cabeza.

Géneros musicales: obras creadas para ser interpretadas de diversas maneras, teniendo en cuenta los medios sonoros. Se clasifican en:

- **Género vocal:** obras creadas para ser cantadas. Ej: “Paraguay” de E. Biggi; “Ave María” de Franz Schubert.
- **Género instrumental:** obras creadas para instrumentos musicales sin intervención de la voz. Ejemplo: “Sinfonía n° 40” de Mozart, “Danza paraguaya” de Agustín Barrios.
- **Género mixto:** obras en donde las partes instrumentales y vocales tienen la misma importancia. Generalmente, este género lo encontramos en las óperas. Ej: “La Bohème” de Puccini; “La flauta mágica” de Mozart; “Juana de Lara” de Florentin Giménez.

Gráfico-plástico: representación plástica que enfatiza el dibujo y el diseño sobre el color y forma.

Guarania: creación de José Asunción Flores de ritmo lento y carácter melancólico. Ejemplo: “India”; “Mburicao”; “Ñemity” etc.

I

Interpretación musical: puesta en práctica de la ejecución vocal y/o instrumental.

Interpretación de la danza: tiene que ver con la práctica de la danza teniendo en cuenta coreografía, música, etc.

Interpretación teatral: es la actuación en sí asumiendo diversos roles o personajes.

L

Lúdico: sinónimo de juego, de carácter recreativo y cultural que desarrolla la socialización, el cooperativismo y la creatividad.

M

Maqueta: representación tridimensional en escala reducida, generalmente, de obras edilicias.

Melodía: elemento fundamental de la música que consiste en la sucesión de sonidos que expresan ideas y sentimientos.

Medios sonoros: son los instrumentos o voces de una obra musical.

Mímica: modo de comunicación a través de gestos y ademanes.

Mimo: actor teatral que se comunica con el público a través del uso del recurso facial y corporal.

Modelado: representación plástica por medio de la arcilla, plastilina, papel maché y otros. Requiere de la destreza manual.

Modulación: emisión correcta y clara de la voz para el canto o el teatro.

Monólogo: obra teatral a cargo de una sola persona.

Mosaico: obra plástica hecha con trozos de diversos materiales: cerámica, piedra, vidrio, papeles etc., creando formas a modo de “rompecabezas”.

Mural: obra plástica realizada en un muro de pared.

Música onomatopéyica: música que imita a través de los instrumentos, los diversos sonidos del entorno. Ej: “Tren lechero” o jagua’i karē.

Música culta: para su producción e interpretación se necesita de una preparación académica.

Música popular: para su composición e interpretación no se precisa de una preparación musical más allá del gusto y el manejo intuitivo de la voz o el instrumento.

O

Óleo: técnica que utiliza colores en base aglutinantes aceitosos.

Orquesta: conjunto de músicos que se unen para interpretar una obra musical.

Ópera: obra teatral que utiliza el canto y la música para su representación.

P

Percepción: apropiación de la realidad a través de los sentidos, teniendo en cuenta los estímulos externos y los conocimientos previos.

Pinacoteca: lugar donde se exhibe y guarda una colección de pinturas de modo permanente y público.

Polca paraguaya: forma musical popular del Paraguay que se caracteriza por ser alegre y exclusivamente instrumental. Posee lo que se denomina “Polirritmia simultánea” dos tiempos para la melodía y tres tiempos para el acompañamiento. Generalmente, es también sincopado. Ej: “Ha che valle” de Agustín Barrios; “Tererehápe” de César Cataldo.

Polca canción: es similar a la polca, pero cantada. Es danza y canción a la vez. Ej.: “Oda pasional” de Emiliano R. Fernández; “Reservista purahéi” de Félix Fernández y Agustín Barboza.

Policromo: de diversos colores.

Progresión armónica: desarrollo de acordes en una obra musical.

R

Relieve: representación plástica sobre una superficie. Según el grado de resalto, puede ser:

- Bajorrelieve: o plano
- Mediorrelieve: son más notorias las formas.
- Altorrelieve: tiene casi las características de la escultura.

Renacimiento: movimiento cultural que transcurre entre los siglos XV XVI y supone una recreación de los valores humanísticos estéticos y de pensamiento de la Antigüedad Clásica. Se caracteriza por:

- El desprecio hacia las formas medievales.
- La consideración del hombre como centro de las reflexiones y de las preocupaciones.
- La visión optimista del hombre y de la naturaleza.

Ritmo: elemento fundamental de la música que consiste en la sucesión de tiempos fuertes y débiles en una composición musical.

Rol: en teatro es el papel que desempeña un actor o una actriz en escena.

T

Técnicas mixtas: se denominan así a la utilización de dos o más técnicas plásticas para la realización de una obra. Ej.: dibujo y pintura, modelado y pintura.

Timbre: cualidad del sonido que hace que se reconozca la particularidad sonora de cada instrumento o voz.

Tridimensional: tiene relación con las tres dimensiones espaciales: alto, ancho y profundidad.

Z

Zarzuela: obra musical escénica consistente en la sucesión de pasajes dialogados, canciones, coros y danzas. Su origen es español. Basada en esta forma musical nace la zarzuela paraguaya.

Bibliografía

ARTES PLÁSTICAS

- Alvarado, Ana (1990). **El taller de plástica en la escuela**. Buenos Aires: Troquel.
- Bisquert, Adriana (1978). **Las artes plásticas en la escuela**. Madrid: Rivadenegra.
- Eisner, Elliot (1995). **Educación la visión artística**. Barcelona Paidós.
- Frega, Ana Lucia (2006). **Pedagogía del arte**. Buenos Aires: Bonum.
- Gandolfo de Granato, María Azucena (1999). **Las técnicas gráfico plásticas**. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Escobar, Ticio (1984). **Una interpretación de las Artes Visuales en el Paraguay**. Asunción: Colección de las Américas CCPA.
- Lowenfeld, Víctor (1980). **Desarrollo de la capacidad creadora**. Buenos Aires: Kapelusz.
- Malins, Frederick (1983). **Mirar un cuadro: Para entender la pintura**. Madrid: Hermenn Blume.
- Miranda, Etelvina (2001). **Artesanías tradicionales del Paraguay**. Asunción.
- Num de Negro, Berta y Terragni de Molmenti, Dora (1991). **La línea y el juego gráfico**. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Pápoli, María del Carmen (2005). **Didáctica de las Artes Plásticas**. Buenos Aires: Bonum.
- Pápoli, María del Carmen (2006). **Jugarte**. Buenos Aires: Bonum.
- Ministerio de Educación y Cultura (1996). **Programa de Estudio: Séptimo Grado, Educación Artística, Educación Escolar Básica**. Asunción: MEC.
- Ministerio de Educación y Cultura (1998). **Programa de Estudio: Octavo Grado, Educación Artística, Educación Escolar Básica**. Asunción: MEC.
- Ministerio de Educación y Cultura (2000). **Programa de Estudio: Noveno Grado, Educación Artística, Educación Escolar Básica**. Asunción: MEC.

MÚSICA

- Álvarez, Mario Rubén (2006). **Las voces de la memoria**. Tomos I al X. Asunción.
- Barrios, Ana María, Galeano Elda y Veiga, Marijo (.....). **Haciendo Música: Séptimo Grado**. Asunción: Centro Editorial Paraguayo.
- Barrios, Ana María, Galeano Elda y Veiga, Marijo (.....). **Haciendo Música: Octavo Grado**. Asunción: Centro Editorial Paraguayo.
- Barrios, Ana María, Galeano Elda y Veiga, Marijo (.....). **Haciendo Música: Noveno Grado**. Asunción: Centro Editorial Paraguayo.
- Boettner, Juan Max (.....). **Música y músicos del Paraguay**. Asunción: Autores Paraguayos Asociados.
- Cardozo Ocampo, Mauricio (1980). **Mis bodas de oro con el folklore paraguayo: Memorias de un pychai**. Asunción: Comuneros.
- De Castro, Ricardo (1992). **Juegos y actividades musicales**. Buenos Aires: Bonum.

- Escudero, María del Pilar (1984). **Metodología musical**. Madrid: Anaya.
- García Acevedo, Mario (1981). **Didáctica musical**. Buenos Aires: Americana.
- González, María Elena (1980). **Didáctica de la música**. Buenos Aires: Kapelusz.
- González, Torres Dionisio (1980). **Folklore del Paraguay**. Asunción: Comuneros.
- Szaran, Luis (1997). **Diccionario de la música paraguaya**. Asunción: Szarán.
- Willems, E. (1981). **El valor humano de la educación musical**. Buenos Aires: Paidós.

DANZA Y TEATRO

- Chorque, Jacques (1981). **Yoga y expresión corporal para niños y adolescentes**. Madrid: Cincel.
- Cohan, Robert (1989). **El taller de la danza**. Toledo: Plaza & Janés.
- Faure, Gerard (1981). **El juego dramático en la escuela**. Madrid: Cincel.
- González, Torres Dionisio (1980). **Folklore del Paraguay**. Asunción: Comuneros.
- Halley, Mora Mario (1996). **Teatro Breve**. Asunción: El lector.
- Leese, Sue (1982). **Manual de danza: La danza en la escuela, como enseñarlas y aprenderlas**. Madrid: IDAK.
- Olivares Torvillá, Pedro A (1990). **Arriba el telón**. ciudad Andrés Bello.
- Ruíz de Domínguez, Celia (2000). **Danzas tradicionales paraguayas**. Asunción: Makrográfic.
- Stokoe y Schater (1993). **La expresión corporal**. Buenos Aires: Centurión.

Ficha Técnica

Nancy Oilda Benitez Ojeda

DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULUM, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Edgar Osvaldo Brizuela Vera

Jefe del Departamento de Diseño
Curricular

Nidia Caballero de Sosa

Jefa del Departamento de
Evaluación Curricular

Lidia Fabio de Garay

Jefa del Departamento de Apoyo a la
Implementación Curricular en
Medios Educativos

Diana Larrosa

Jefa del Departamento de
Investigación Curricular

Elaboradores

Área: Educación Artística

Gerardo Waldemar Pfingst Schena (Coordinador)

Lilian Raquel Mencia Caballero

Marta Carolina Roa de Cristaldo.

Análisis curricular

Nidia Caballero de Sosa, Maura Graciela López Jara

Diseño de tapa

Oscar Pineda

Diseño de portadas y páginas internas

Máximo Alberto Ayala

Diagramación

Máximo Alberto Ayala y Víctor Ramón López A.

Equipo de apoyo logístico

Rafael Ocampos, Yeny Fleitas, Sonia Rojas, Hugo Daniel Romero, Ninfa Benítez, Gladys Barrios, Ethel Insfrán, Lucía Barreto

Profesionales que han participado en el proceso de validación de las capacidades

*Mónica Patricia Cristaldo
Juana María Cabral Cano
Carmen Teresa Villalba
Catherine Weiler*

*Violeta Lezcano de Villamayor
Silvia Lezcano
Néstor Darío Arevalos Espinola*

Instituciones educativas que han participado de la implementación experimental durante el año 2010

*Col. Nacional Luis Alberto de Herrera
Escuela Básica N° 471 Santa Lucía
Escuela Básica N° 4183 San Francisco de Asís
Escuela Básica N° 153 R I 3 Corrales*

*Escuela Básica N° 11 Pedro Juan Caballero
C.N.E.M.D. Nuestra Señora de Stella Maris
Escuela Básica N° 2850 Luis Alberto de
Herrera*